

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., a 2 de marzo 2026
Oficio no. CTHA-61/26
Asunto: Carta Postulación

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Presente

La suscrita [REDACTED] representante legal del CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO A.C., en atención a la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, por este medio me permito proponer a la Licenciada en Contaduría Pública BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ, para ser seleccionada para integrar la terna que posteriormente se enviará al Congreso de Estado de Guanajuato, a fin de que elijan a la persona que ocupará la titularidad del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Lo anterior, dado que la Licenciada en Contaduría Pública BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ, tiene amplio conocimiento y experiencia en la materia, pues su labor dentro del servicio público durante 26 años, y su preparación académica, así lo avalan.

La postulada goza de honorabilidad, prestigio profesional y reconocimiento como una persona comprometida.

En este sentido, es que realizamos la presente propuesta para ocupar dicho cargo, con la seguridad de que la licenciada en Contaduría Pública BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ realizará un papel comprometido en su desempeño.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido.

Cordialmente



[REDACTED]
Presidenta



C.c.p. Archivo

comiteturismodhg@gmail.com

@visitadoloresgto

PAOLA ROLÓN

ASESOR FISCAL
CONTABLE

León, Guanajuato; a 4 de marzo de 2026

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

La que suscribe Contadora Pública [REDACTED], egresada de la Universidad de Guanajuato, con cedula profesional [REDACTED], con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] en mi carácter de Contadora Pública independiente, de manera respetuosa manifiesto lo siguiente:

Cuento con experiencia como Contadora Pública independiente en materia de asesoría contable y fiscal, desde hace 24 años, brindando servicios integrales para la gestión financiera y tributaria de personas físicas, incluyendo contabilidad general, cálculo y presentación de impuestos (IVA, ISR), planeación fiscal estratégica, atención de requerimientos ante el SAT y asesoría financiera para optimizar recursos, gestiones ante el SAT, altas y bajas de obligaciones, cambios de domicilio, facturación electrónica, así como asesoría y gestión para las declaraciones patrimoniales y de intereses de servidores públicos federales.

Por lo anterior, en atención a la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, me permito postular a la Licenciada en Contaduría Pública BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ, para ser seleccionada para integrar la terna que posteriormente se enviará al Congreso de Estado de



PAOLA ROLÓN

ASESOR FISCAL
CONTABLE

Guanajuato, a quien tengo el gusto de conocer hace aproximadamente 28 años, por lo que, reconozco su desempeño profesional, laboral y preparación académica, de igual forma, soy conocedora del compromiso que ha demostrado en las encomiendas que ha realizado en diferentes instituciones públicas en los ámbitos municipal, estatal y federal.

En este contexto, considero que la Licenciada en Contaduría Pública BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ, cuenta con el perfil idóneo y goza de honorabilidad, prestigio profesional y reconocimiento como una persona comprometida, por lo cual me permito hacer la presente postulación para ocupar el citado cargo, con la seguridad de que realizará un papel comprometido en su desempeño.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.



CÉDULA 4688460

SEP

México D.F. 8 de Febrero del 2006



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4688460

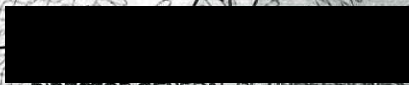
EN VIRTUD DE QUE
**ROSA PAOLA
ROLÓN
ARREDONDO**

CURP: ROAR780724MGTLRS04

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA COMO
CONTADOR PÚBLICO**



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

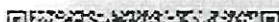
 **NOMBRE** [REDACTED] **SEXO** M

DOMICILIO
[REDACTED]
CALLE, C.P., C.T.

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] **AÑO DE REGISTRO**
CURP [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] **SECCIÓN** [REDACTED] **VIGENCIA** [REDACTED]

 **CLASIFICACIÓN DE DATOS** **LOCALIDAD Y EXTREMOS** 

[REDACTED]

ROBERTO VARELA SANCHEZ


[REDACTED]



21,887 VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE

Escritura Número	CCLXVIII DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVA
Tomo	07 DE NOVIEMBRE DEL 2024
Fecha	PROTOCOLIZACIÓN
Acto Jurídico	A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.
Alquiritante (1)	







Notaría Pública No. 6
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.



Cotejado

-----ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21,887-----

-----VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE-----

-----TOMO NÚMERO CCXLVIII DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO-----

EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, A LOS 07 SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE MÍ, LICENCIADO GERARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS, EN LEGAL EJERCICIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, Y CON DOMICILIO EN CALLE OAXACA NÚMERO 19 DIECINUEVE, ZONA CENTRO, COMPARECE LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL, Y ME MANIFIESTA QUE VIENE CON EL FIN DE SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LO QUE A CONTINUACIÓN HAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS:-----

-----ANTECEDENTES-----

I.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,796 SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TOMO NÚMERO LXXVI SEPTUAGÉSIMO SEXTO, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO J. JESÚS QUESADA LÓPEZ, QUIÉN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 4 CUATRO, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, DONDE CONSTA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL, AHORA TAMBIÉN RECONOCIDA COMO "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL, EN LA CUAL SE TRANSCRIBE EN LO CONDUCENTE: ".....E S T A T U T O S - CAPITULO PRIMERO ARTICULO PRIMERO:- LA ASOCIACIÓN SE DENOMINARA "COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO, GTO" SEGUIDO DE LAS PALABRAS ASOCIACIÓN CIVIL, O DE SUS INICIALES A.C.- ARTICULO SEGUNDO:- SU DOMICILIO SERÁ LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, ESTADO DE GUANAJUATO, EN CALLE MICHOACÁN 11 ONCE, LOCAL 7 SIETE, PERO PODRÁ ESTABLECER OFICINAS O SUCURSALES EN CUALQUIER OTRO LUGAR.- ARTICULO TERCERO:-.....; ARTICULO CUARTO:-; ARTICULO QUINTO:- SU DURACIÓN SERÁ INDEFINIDA.- ARTICULO SEXTO:- LA ASOCIACIÓN TENDRÁ POR OBJETO: A).- PRODUCIR, FOMENTAR, IMPULSAR Y CONCESIONAR EL DESARROLLO DE LAS CONVENCIONES, EXPOSICIONES Y EVENTO MASIVOS Y DE CARÁCTER INDIVIDUAL TURÍSTICO QUE TENGA LUGAR EN DOLORES HIDALGO, C.I.N., GUANAJUATO.- B).- LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PUBLICITARIAS A FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS.- C).- EDITAR FOLLETOS, LIBROS, AUDIOVISUALES, COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, VIDEOS Y EN GENERAL UTILIZAR TODOS LOS MEDIOS GRÁFICOS, ELECTRÓNICOS Y AUDIOVISUALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA APOYAR LA ACTIVIDAD PARA LA QUE FUE CREADA ESTA ASOCIACIÓN.- D).- REPRESENTAR A SUS ASOCIADOS DENTRO Y FUERA DE NUESTRO PAÍS.- E).- ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA REALIZACIÓN DE SUS FINES.- F).- EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS LEGALES Y CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE TODO TIPO, SEAN CIVILES, MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS O DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN Y QUE SEAN MEDIO O CONSECUENCIA PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS SOCIALES.- G).- CONTRIBUIR O INTERVENIR EN LA ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES, FERIAS, EXPOSICIONES, CONCURSOS, SEMINARIOS, CONGRESOS, QUE SE REALICEN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN, FOMENTANDO POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE LA EXPLOTACIÓN DE LOS MISMOS.- H).- PROMOVER Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS QUE AYUDEN A MEJORAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA



COTEJADO





ACTIVIDAD DE ESTA ASOCIACIÓN.- I).- FOMENTAR Y CONSERVAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA ENTIDAD.- J).- PROMOVER Y PARTICIPAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITOS QUE PUEDAN DAR SOPORTE ECONÓMICO PARA EL MEJOR DESENVOLVIMIENTO DE LA VIDA DE LA ASOCIACIÓN.- K).- INSTITUIR PREMIO O PRESEA ANUAL QUE SIRVA DE ESTIMULO A LA SUPERACIÓN PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN CON EL NOMBRE DE LA DENOMINACIÓN QUE LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDE. LA ENTREGA TENDRÁ UNA PERIODICIDAD ANUAL Y LOS REGLAMENTOS Y JUECES SERÁN DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.- L).- PUGNAR POR EL ÉTICO DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS ASOCIADOS PREPONDERANDO EL RESPETO QUE EN TODA ORGANIZACIÓN DEBE PREVALECER ENTRE LOS ASOCIADOS.- M).- EXPEDIR CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS ASOCIADOS.- N).- ENVIAR BOLETÍN INFORMATIVO PARA MANTENER AL TANTO LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN.- Ñ).- FOMENTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS A LOS OBJETIVOS SOCIALES.- CAPITULO SEGUNDO ASOCIADOS ARTICULO SÉPTIMO.- SERÁN ASOCIADOS LAS PERSONAS QUE CONCURRAN A LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y LAS QUE CON POSTERIORIDAD SEAN ADMITIDAS CON ESE CARÁCTER.- ARTICULO OCTAVO:-.....; ARTICULO NOVENO:-.....; ARTICULO DÉCIMO:-.....; ARTICULO DÉCIMO PRIMERO:-.....; ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO:-.....; ARTICULO DÉCIMO TERCERO:-; CAPITULO TERCERO ASAMBLEA ARTICULO DÉCIMO CUARTO:-; ARTICULO DÉCIMO QUINTO:-; ARTICULO DÉCIMO SEXTO:-; ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO:-; ARTICULO DÉCIMO OCTAVO:-; ARTICULO DÉCIMO NOVENO:-.....; ARTICULO VIGÉSIMO:-; ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO:-.....; ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO:-; ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO:-.....; CAPITULO CUARTO PRESIDENTE ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO:-; VIGÉSIMO QUINTO:-; CAPITULO QUINTO PATRIMONIO ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO:-.....; CAPITULO SEXTO DISOLUCIÓN ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO:-; ÚNICO.- EN PRIMERA ASAMBLEA CELEBRADA, POR UNANIMIDAD, SE DESIGNO PARA EL PRIMER PERIODO DEL EJERCICIO DE LA ASOCIACIÓN, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL CUAL QUEDO INTEGRADO COMO SIGUE:-

PRESIDENTE:-.....
SECRETARIO:-.....
TESORERO:-.....
PRIMER VOCAL PROPIETARIO:-.....
VOCAL DE CERAMISTAS, PROPIETARIO:-.....
SUPLENTE:-.....
VOCAL DE HOTELEROS:-.....
VOCAL RESTAURANTEROS:-.....
SUPLENTE:-.....
VOCAL DE MUEBLES RÚSTICOS:-.....
VOCAL DE TRANSPORTISTAS:-.....
SUPLENTE:-.....
VOCAL DE COMERCIANTES:-.....
VOCAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN:-.....
SUPLENTE:-.....
VOCAL BARES Y CENTROS DE DIVERSIÓN:-.....
SUPLENTE:-.....

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 135 CIENTO TREINTA Y CINCO, FOLIOS 122 CIENTO VEINTIDÓS VUELTA Y 123 CIENTO VEINTITRÉS VUELTA, DEL TOMO NUMERO I, SECCIÓN III, DEL LIBRO DE LA SECCIÓN III DE PERSONAS MORALES Y CAPITULACIONES MATRIMONIALES, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 514927 CINCO, UNO, CUATRO, NUEVE, DOS, SIETE, DE FECHA 04 CUATRO DE JUNIO DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. -----

III.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 8,451 OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO, VOLUMEN LX SEXAGÉSIMO, PROTOCOLO ABIERTO TOMO V QUINTO, DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO J. JESÚS QUESADA LÓPEZ, QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 4 CUATRO, EN LEGAL



Cortejado





[REDACTED]

Notaría Pública No. 6
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.



Cotejado

EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN LA CUAL SE ACORDÓ LA ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO., AC.-----

IV.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 4691 CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO, VOLUMEN L QUINCUAGÉSIMO, DE FECHA 04 CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2005 DOS MIL CINCO, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARTHA SALUSTIA CASILLAS MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 1 UNO, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 15 QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2005 DOS MIL CINCO, EN LA CUAL SE ACORDÓ LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DEL COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO., AC.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*000077 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, CERO, CERO, CERO, CERO, SIETE, SIETE, DE FECHA 06 SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2005 DOS MIL CINCO.-----

V.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 15,806 QUINCE MIL OCHOCIENTOS SEIS, TOMO CLI CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, DE FECHA 08 OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MIGUEL AURELIO SERRANO OLVERA, QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 2 DOS, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y MINUTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, EN LA CUAL SE ACORDÓ LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE INTERINO DEL CONSEJO DEL COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO., AC.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, DE FECHA 08 OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS.-----

VI.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 17,143 DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES, TOMO CLXVIII CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO OCTAVO, DE FECHA 14 CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MIGUEL AURELIO SERRANO OLVERA, QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 2 DOS, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, EN LA CUAL SE ACORDÓ LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DEL COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO., AC.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO.-----

VII.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 8649 OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, TOMO LXXXVI OCTOGÉSIMO SEXTO, DE FECHA 11 ONCE DE FEBRERO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARTHA SALUSTIA CASILLAS MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 1 UNO, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 07 SIETE DE ENERO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, EN LA CUAL SE ACORDÓ LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO., AC.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NUMERO DE SOLICITUD 62447 SEIS, DOS, CUATRO, CUATRO, SIETE, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.-----



COTEJADO

[REDACTED]

[REDACTED]



VIII.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 7202 SIETE MIL DOSCIENTOS DOS, TOMO LXX SEPTUAGÉSIMO, DE FECHA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EN LA CUAL SE ACORDÓ LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO., AC.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 79943 SIETE, NUEVE, NUEVE, CUATRO, TRES, DE FECHA 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.-----

IX.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 7372 SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS, TOMO LXXII SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO, DE FECHA 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, SE OTORGO LA ACTA COMPLEMENTARIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 7202 SIETE MIL DOSCIENTOS DOS, TOMO LXX SEPTUAGÉSIMO, DE FECHA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EN LA CUAL SE ACORDÓ CORREGIR EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL COMO DEBE SER LO CORRECTO EL DE "COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO.", AC, Y NO COMO SE ASENTÓ EN LOS ANTECEDENTES II SEGUNDO, III TERCERO, IV CUARTO, V QUINTO, VI SEXTO Y VII SÉPTIMO EN LA PARTE FINAL DE DICHO INSTRUMENTO.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 81263 OCHO, UNO, DOS, SEIS, TRES DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.-----

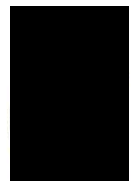
X.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 7,388 SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO, TOMO LXXII SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO, DE FECHA 06 SEIS DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 02 DOS DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EN LA CUAL SE ACORDÓ EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES A LA SEÑORA VIRGINIA BARJAS MONJARAS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA Y A LA CIUDADANA ADRIANA GUERRERO VELÁZQUEZ EN SU CALIDAD DE TESORERA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO., AC, CON FACULTADES PARA MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA, FACULTADES PARA GIRAR CHEQUES DE PAGO, ASÍ COMO EL MANEJO DE CHEQUERA Y APERTURA DE CRÉDITO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, ASÍ COMO PODER CAMBIARIO.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 81296 OCHO, UNO, DOS, NUEVE, SEIS, DE FECHA 10 DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.-----

XI.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 10,741 DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO, TOMO CIX CENTÉSIMO NOVENO, DE FECHA 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN LA CUAL SE ACORDÓ EL REGISTRO DE LA ÚNICA PLANTILLA CONFIRMADA POR EL PRESIDENTE RICARDO ROMERO FUENTES; SECRETARIO MA. IRENE TORRES PALACIOS; TESORERO JUAN ALFONSO TORRES MARTÍNEZ; VOCALES: PROPIETARIO HOTELEROS: LIC. BERNARDO MENDOZA CONTRERAS; PROPIETARIO VIÑEDOS: RICARDO VEGA GAMBA; PROPIETARIO ARTESANÍAS DE CERÁMICA: ELÍAS RAMÍREZ RÍOS; PROPIETARIO AGENCIAS DE VIAJES: HILDA MARINA GIL NÚÑEZ; PROPIETARIO COMERCIO: FRANCISCO GÓMEZ RAMOS; PROPIETARIO RESTAURANTEROS; MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ REYES; PROPIETARIO NEVEROS; MOISÉS MONTES ESQUIVEL; PROPIETARIO ARTESANÍAS EN GENERAL; JUAN CARLOS CASTILLO IBARRA; PROPIETARIO ARTESANOS DE LA AVENIDA JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ: MA. SARA GÓMEZ; SUPLENTE ARTESANOS DE LA AVENIDA JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ: ANTONIA RIVAS ALMAGUER; CONSEJO DE VIGILANCIA; VIRGINIA BARAJAS MONJARAS; CONSEJO DE VIGILANCIA: VIRGINIA ORTIZ GALLEGOS.-----



Handwritten signature in blue ink.







[REDACTED]

Notaría Pública No. 6
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.



Cotejado

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 109195 UNO, CERO, NUEVE, UNO, NUEVE, CINCO, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----

XII.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 10,742 DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS, TOMO CIX CENTÉSIMO NOVENO, DE FECHA 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 08. OCHO DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN LA CUAL SE ACORDÓ LA REVOCACIÓN DE LAS FACULTADES A LA SEÑORA VIRGINIA BARJAS MONJARAS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA Y A LA CIUDADANA ADRIANA GUERRERO VELÁZQUEZ EN SU CALIDAD DE TESORERA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO., AC; ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE Y EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO A FAVOR DEL SEÑOR RICARDO ROMERO FUENTES Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO TESORERO EL SEÑOR JUAN ALONSO TORRES MARTÍNEZ.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 109194 UNO, CERO, NUEVE, UNO, NUEVE, CUATRO, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----

XIII.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 32,114 TREINTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE, DE FECHA 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3 TRES, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CUAL SE ACORDÓ EL NOMBRAMIENTO DE LA PLANILLA GANADORA SIENDO CON 33 TREINTA Y TRES VOTOS LA ENCABEZADA POR EL CIUDADANO JOSÉ GUILLERMO AZANZA LIERA, ASÍ MISMO SE LE CONFIERO EL CARGO DE PRESIDENTE AL CIUDADANO JOSÉ GUILLERMO AZANZA LIERA, COMO SECRETARIA A LA SEÑORA ANA DEL ÁNGEL RIVERA Y COMO TESORERA A LA SEÑORA ANA LUZ ÁNGEL REYES.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD-134859 UNO, TRES, CUATRO, OCHO, CINCO, NUEVE, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

XIV.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 32,285 TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3 TRES, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE OTORGO ESCRITURA RECTIFICATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA 32,114 TREINTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE, DE FECHA 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CUAL SE ACORDÓ CORREGIR EL ACTO PROTOCOLARIO DE TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO, A.C., ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA TESORERA SIENDO EL CORRECTO ANA LUZ DEL ÁNGEL REYES; LA FECHA CORRECTA DE LA ASAMBLEA LO FUE EL DÍA 15 QUINCE DE MARZO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 136082 UNO, TRES, SEIS, CERO, OCHO, DOS, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----



COTEJADO

[REDACTED]



XV.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 8,161 OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UNO, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL SANTAMARÍA JUÁREZ, QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 5 CINCO, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, EN LA CUAL SE ACORDÓ EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TESORERO EL CIUDADANO JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO .-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 156096 UNO, CINCO, SEIS, CERO, NUEVE, SEIS, DE FECHA 30 TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.-----

XVI.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 8,774 OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA GRACIELA MARÍA CRISTINA CARRANZA VÁZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 SIETE, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, EN LA CUAL SE ACORDÓ EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO DIRECTOR ADMINISTRATIVO LA CIUDADANA IRIDIAN QUINTERO BÁRCENAS.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 188575 UNO, SEIS, OCHO, CINCO, SIETE, CINCO, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

XVII.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 17,359 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DE FECHA 12 DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CUAL SE ACORDÓ LA DESIGNACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA DIRECTIVA Y ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ Y TRASCENDENCIA A CONSEJO "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO. ASOCIACIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE NUEVAS VOCALÍAS Y REPRESENTACIÓN LEGAL.-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 178386 UNO, SIETE, OCHO, TRES, OCHO, SEIS, DE FECHA 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

XVIII.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 17,640 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DE FECHA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, SE OTORGO ESCRITURA RECTIFICATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA 17,359 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DE FECHA 12 DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CUAL SE ACORDÓ CORREGIR EL NOMBRE DEL PRESIDENTE SIENDO EL CORRECTO [REDACTED]-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE, ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 180885 UNO, OCHO, CERO, OCHO, OCHO, CINCO, DE FECHA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

XIX.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 20,344 VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, TOMO NÚMERO CCXXVIII DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, SE OTORGO LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 06 SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CUAL SE ACORDÓ EL 1er INFORME DE RESULTADOS DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DOLORES HIDALGO 2021 - 2022; ASÍ COMO EL INFORME GENERAL DE ACCIONES Y MEDIOS DIGITALES 2018 - 2021 Y LA ENTREGA OFICIAL DEL PROGRAMA DE ACCIONES 2023-----

DICHA ESCRITURA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL FOLIO CIVIL NUMERO V14*77 LETRA "V", CATORCE,

Colegado







[Redacted]
Notaria Pública No. 6
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.



Cotejado

ASTERISCO, SIETE, SIETE, Y BAJO EL NÚMERO DE SOLICITUD 206340 DOS, CERO, SEIS, TRES, CUATRO, CERO, DE FECHA 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.-----

XX.- LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRARON ASAMBLEA ORDINARIA, DE LA QUE SE LEVANTO EL ACTA CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, MISMA QUE CONSTA EN 12 DOCE FOJAS TAMAÑO CARTA Y UTILIZADAS EN SU LADO ANVERSO, LA CUAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:-----

EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL 2024 SE REUNIERON EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE CHIAPAS NÚMERO 21, ZONA CENTRO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, LAS CUALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS SOCIALES DEL "CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO., AC (EN LO SUCESIVO, LA "ASOCIACIÓN"), SE ENCUENTRAN REUNIDOS DENTRO DEL DOMICILIO ANTES SEÑALADO, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECEN EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE COMO ANEXO "1" SE ACOMPAÑA AL EXPEDIENTE DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA, PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN, PRESIDÓ LA ASAMBLEA EL SEÑOR JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, QUIEN TAMBIÉN TIENE LA CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, Y ACTUÓ COMO SECRETARIA LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA. -----

EL PRESIDENTE DESIGNÓ ESCRUTADOR DE ESTA ASAMBLEA A LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA, QUIEN, DESPUÉS DE (I) ACEPTAR SU DESIGNACIÓN; (II) REVISAR EL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS QUE LA ASOCIACIÓN LLEVA; Y, (III) REVISAR LOS PODERES EXHIBIDOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS ASOCIADOS PRESENTES, EN SU CASO, CERTIFICÓ QUE SE ENCONTRABAN REPRESENTADAS EN LA ASAMBLEA LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS QUE SON LOS QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN:-----

	NOMBRE
1.	[Redacted]
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

COTEJADO

[Redacted]

[Redacted]



11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
29.	
30.	

EN VIRTUD DE LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN, EL PRESIDENTE DECLARÓ LA ASAMBLEA LEGALMENTE
 INSTALADA. -----

ACTO SEGUIDO, POR EL VOTO UNÁNIME DE LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN,
 SE APROBÓ LA DECLARACIÓN DE LEGAL INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA, PARA ASÍ PROCEDER AL
 DESAHOGO DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- PALABRAS DE AGRADECIMIENTO REPRESENTACIÓN ASAMBLEA Y REPRESENTACIÓN PÚBLICA.-

IV.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025. -----

V.- INFORME GENERAL DE ACCIONES Y MEDIOS DIGITALES 2021-2024.-----

VI.- EXPOSICIÓN Y PROPUESTA DE VOCALÍAS GENERALES Y DE REPRESENTACIÓN SECTORIAL.---

VII.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE(A), SECRETARIO(A) Y TESORERO(A) POR EL PERÍODO
 2024-2027. -----

VIII.- PALABRAS DEL NUEVO(A) PRESIDENTE(A) DEL CONSEJO TURÍSTICO. -----

IX.- ENTREGA-RECEPCIÓN CARPETA COMPROBATORIA 2024. -----

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMER Y SEGUNDO ASUNTOS. EN RELACIÓN CON EL PRIMER Y SEGUNDO ASUNTOS DEL ORDEN
 DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA SOLICITÓ A LA ESCRUTADORA, SEÑORA MARÍA DE
 LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA, HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA LA LISTA DE
 ASISTENCIA A LA MISMA Y QUE CERTIFICARA EL QUÓRUM DE ASISTENCIA. -----

Cocciado

CONSEJO TURÍSTICO
 DE LA ASOCIACIÓN
 DE TURISMO
 DE LA ASOCIACIÓN
 DE TURISMO



2. SE APRUEBAN Y RATIFICAN EXPRESAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RESPECTIVAMENTE, EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 DE LA ASOCIACIÓN DEL INFORME GENERAL DE ACCIONES Y MEDIOS DIGITALES 2021-2024."



SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO ASUNTOS. EN RELACIÓN CON EL SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, EN USO DE LA VOZ, HIZO SU EXPOSICIÓN RESPECTO DE LAS VOCALÍAS GENERALES Y REPRESENTACIÓN SECTORIAL, ASÍ COMO SOBRE LA TERMINACIÓN DEL CARGO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN Y TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RESPECTIVAMENTE, Y EXPUSO LA NECESIDAD DE PROPONER POR PARTE DE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN Y DE QUE SE ELIJAN A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ESTA ASAMBLEA, NUEVOS PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN Y TESORERO DE LA ASOCIACIÓN.-----

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DESPUÉS DE RECIBIR DE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN QUE COMPARECIERON A LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN, PROPUSO UNA "PRIMERA PLANILLA", CONFORMADA POR (I) LA SEÑORA GUADALUPE OBREGÓN VÁZQUEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN; (II) EL SEÑOR GERARDO RAÚL HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN; Y, (III) LA SEÑORA MARÍA TERESA MONCADA, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERO DE LA ASOCIACIÓN.-----

ACTO SEGUIDO, LA ASOCIADA DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORA MARÍA GUADALUPE ROJAS VILLEGAS, HIZO USO DE LA VOZ Y PRESENTÓ SU PROYECTO Y PROPUSO PARA ENCABEZARLO UNA "SEGUNDA PLANILLA" CONFORMADA POR.-----

(I) LA PROPIA SEÑORA MARÍA GUADALUPE ROJAS VILLEGAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN; (II) EL SEÑOR JACOBO RODRÍGUEZ AGUAYO, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN; Y, (III) EL SEÑOR JORGE ALEJANDRO QUEVEDO HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERO DE LA ASOCIACIÓN.-----

EN SEGUIDA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN PRESENTES LAS DOS PLANILLAS PREVIAMENTE ANTES PROPUESTAS, OBTENIENDO LA "PRIMERA PLANILLA" 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, MIENTRAS QUE LA "SEGUNDA PLANILLA" OBTUVO 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR (HABIÉNDOSE ABSTENIDO EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE EMITIR SU VOTO), RESULTANDO ASÍ GANADORA LA "SEGUNDA PLANILLA" INTEGRADA POR (I) LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE ROJAS VILLEGAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN; (II) EL SEÑOR JACOBO RODRÍGUEZ AGUAYO, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN; Y, (III) EL SEÑOR JORGE ALEJANDRO QUEVEDO HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERO DE LA ASOCIACIÓN.-----

POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA MISMA, LA DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES RAFAEL GUTIÉRREZ GARCÍA Y GERARDO RAÚL HERNÁNDEZ SANDOVAL, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES GENERALES ("REPRESENTANTES") DE SECTOR DE LA ASOCIACIÓN.-----

POR ÚLTIMO, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE ROJAS VILLEGAS, NUEVA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, QUIEN EXTERNÓ A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN SU BENEPLÁCITO POR SU DESIGNACIÓN Y PROMETIÓ TRABAJO, ESFUERZO Y DEDICACIÓN EN SU ENCOMIENDA PARA NO DEFRAUDAR SU CONFIANZA.-----

DESPUÉS DE CONSIDERAR LO ANTERIOR, LA ASAMBLEA, POR EL VOTO UNÁNIME DE LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN PRESENTES ADOPTÓ LAS SIGUIENTES:-----

RESOLUCIONES.-----

"1. CON EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA DE ASOCIACIÓN, SE ACEPTA LA TERMINACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RESPECTIVAMENTE, DESLINDÁNDOSE DE LAS RESPONSABILIDADES DE SUS CARGOS Y CON EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE ESTA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, OTORGÁNDOLES EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO CORRESPONDE EN RELACIÓN CON SU ACTUAR EN SUS RESPECTIVOS CARGOS, NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN O DERECHO ALGUNO QUE EJERCER EN SU CONTRA EN RELACIÓN CON SUS ACTOS AL FRENTE DE LA ASOCIACIÓN."-----

Cajado

SE
RECEBE
EL
DIA
11 DE
NOVIEMBRE
DE
2015
A LAS
10:00 AM
EN LA
SECRETARIA
DE LA
ASOCIACION





[REDACTED]

Notaría Pública No. 6
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.

11



Cotejado

"2. CON EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN, SE DESIGNA (I) A LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE ROJAS VILLEGAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN; (II) AL SEÑOR JACOBO RODRÍGUEZ AGUAYO, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN; Y, (III) AL SEÑOR JORGE ALEJANDRO QUEVEDO HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERO DE LA ASOCIACIÓN. QUIENES ACEPTAN TAMBIÉN EN ESTE ACTO EL CARGO CONFERIDO."

"3. POR DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONSEJO DIRECTIVO TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES: DIRIGIRÁ Y ADMINISTRARÁ LA ASOCIACIÓN. DESIGNARÁ LAS COMISIONES QUE SEAN NECESARIAS, ASIGNANDO UNA ENCOMIENDA ESPECÍFICA, FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE SE DESPRENDAN DE SU CREACIÓN. EJECUTARÁ LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. SELECCIONARÁ, CONTRATARÁ Y REMOVERÁ AL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN Y DE LAS INSTITUCIONES DOCENTES QUE DEPENDAN DE ELLAS, ASIGNÁNDOLES SUS FACULTADES, OBLIGACIONES Y SUELDO. EL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES, CON SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE SE PRECISAN: -----

DEL PRESIDENTE: REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN DE MANERA PÚBLICA, SANCIONAR DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA. EMISIÓN DE AUTORIZACIONES GENERALES. AUTORIZARÁ LA CREACIÓN DE ORGANISMOS DEPENDIENTES A LA ASOCIACIÓN PARA TAREAS EN ESPECÍFICO. REPRESENTARÁ LA ASOCIACIÓN ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. REPRESENTARÁ A LA ASOCIACIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL EN TODA CLASE DE PLEITOS Y COBRANZAS, ASÍ COMO EN ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, GOZANDO DE TODAS LAS FACULTADES GENERALES COMO APODERADO LEGAL Y DE LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL. EL PODER QUE SE LE CONFIERE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, POR PARTE DE LA ASAMBLEA ES UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS; UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, INCLUSIVE EN MATERIA FISCAL; UN PODER CON LAS FACULTADES GENERALES COMO APODERADO LEGAL Y CON FACULTADES DE LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TIENE LA FACULTAD PARA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN FAVOR DE TERCERA PERSONA, ADEMÁS CON FACULTADES ESPECIALES CONFORME A LAS LEYES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL.-----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTÁ FACULTADO POR LA ASAMBLEA PARA PODER ABRIR Y CANCELAR CUENTAS ANTE INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO SEAN DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, O ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO, SEAN DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA; ASÍ COMO PARA HACER DEPÓSITOS, FIRMAR Y DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE PUEDAN FIRMAR EN CONTRA DE LAS MISMAS; INCLUSO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTÁ AUTORIZADO PARA TENER FIRMA MANCOMUNADA DE LAS CUENTAS BANCARIAS PROPIEDAD DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO. A.C.; Y/O COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO, GTO, AC. PRESIDENCIA QUE CON LA SUCESIÓN ASUMIDA EL DÍA DE HOY, Y POR MANDATO DE LA ASAMBLEA GENERAL RECAE EN LA PERSONA DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE ROJAS VILLEGAS. -----

DEL SECRETARIO: CONVOCAR A ASAMBLEA, CON ANUENCIA DEL PRESIDENTE. LA CONVOCATORIA SERÁ ENVIADA A LOS ASOCIADOS POR LO MENOS CON CINCO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN. LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA. LEVANTAR LAS ACTAS CUANDO SESIONE LA ASAMBLEA. LLEVAR EL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS, DONDE SE REGISTRARÁN LOS DOMICILIOS Y APORTACIONES DE ÉSTOS.-----

COTEJADO

[Firma]

DEL TESORERO: SERÁ SU RESPONSABILIDAD LLEVAR LA CONTABILIDAD, AUXILIADO POR CONTADOR PÚBLICO, LLEVAR LOS LIBROS DE REGISTROS DE ASOCIADOS Y SUS APORTACIONES. FORMULAR UN BALANCE ANUAL Y PRESENTAR PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.--- EL CARGO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS NOMBRAMIENTOS DE SUS MIEMBROS SERÁ DE TRES AÑOS.-----

"4. CON EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN, SE DESIGNA A LOS SEÑORES RAFAEL GUTIÉRREZ GARCÍA Y GERARDO RAÚL HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES GENERALES DE SECTOR DE LA ASOCIACIÓN, QUIENES ACEPTAN TAMBIÉN EN ESTE ACTO EL CARGO CONFERIDO."-----

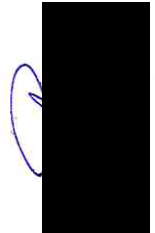
"5. DEL / LOS COORDINADORES GENERALES DE SECTOR: SERÁ SU RESPONSABILIDAD LA INTEGRACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS GREMIOS QUE REPRESENTAN DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA AL SECTOR TURÍSTICO, ADEMÁS DE PROMOVER Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS QUE AYUDEN A MEJORAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD DE ESTA ASOCIACIÓN. ASÍ MISMO FORMAR PARTE ACTIVA DE LA ASAMBLEA, PROPONER A LA ASAMBLEA Y PRESIDENTE LAS INICIATIVAS QUE JUZGUEN CONVENIENTES PARA LA MEJOR REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN. PROPONER LA ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE ASOCIADOS. PODERSE POSTULAR PARA FORMAR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA SIGUIENTE. DESEMPEÑAR LOS CARGOS Y/O COMISIONES QUE SE LES ENCOMIENDEN. SER EL NEXO MÁS CERCANO CON LOS "SOCIOS COLABORATIVOS", SEAN INSTITUCIONES EDUCATIVAS U OTRAS REPRESENTACIONES SECTORIALES. INTEGRAR NUEVAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZAR LAS YA EXISTENTES. REPRESENTAR A LA DELEGACIÓN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES, ASÍ COMO REPRESENTAR EN EVENTOS LOCALES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS AFILIADOS A ESTE CONSEJO EN UN "STAND PROMOCIONAL" EN CASO DE EXISTIR EL ESPACIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES. VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD Y GARANTIZAR LA MISMA TODOS LOS DÍAS DEL AÑO EN HORARIO PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA MESA DIRECTIVA. VERIFICAR QUE NO SE COMERCIALICE PRODUCTO Y/O SERVICIO ALGUNO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DENTRO DE LOS MODULO(S) DE INFORMACIÓN AL TURISTA.-----

NOVENO Y DÉCIMO ASUNTOS, EN RELACIÓN CON EL NOVENO Y DÉCIMO SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DIO LECTURA AL INFORME DE LA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN EN TODOS SUS ÓRdenes, ASÍ COMO DE LA CARPETA COMPROBATORIA 2024 (LA CUAL SE PUSO A DISPOSICIÓN DE MANERA FÍSICA A LA ASAMBLEA) INCLUYENDO, MÁS NO LIMITADO, AL INFORME DE LABORES, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN POR TODOS Y CADA UNO DE LOS AÑOS EN QUE EJERCIERON SU CARGO EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RESPECTIVAMENTE; ESTO ES, DURANTE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023 Y LO QUE HA TRANSCURRIDO A ESTA FECHA DEL 2024, INCLUSIVE.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA EXPLICÓ A LOS PRESENTES DIVERSOS ASPECTOS DE LAS CIFRAS REFERIDAS EN EL INFORME RENDIDO, ASÍ COMO RESPECTO DE LAS CIFRAS REFLEJADAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, INCLUYENDO LA SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS DE LA MISMA. ASÍ MISMO EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, SOLICITA EN ESTE ACTO A LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE ROJAS VILLEGAS COMO "PRESIDENTA ELECTA" Y APODERADA LEGAL DE ESTE CONSEJO POR EL CICLO 2025-2028 POSTERIOR A SU DESIGNACIÓN EN ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO, COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN COMO CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL ANTE EL SAT, ASÍ COMO ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DONDE SE ENCUENTRA LA CUENTA DEL CONSEJO ("ASOCIACIÓN"), TODA VEZ QUE AL CONTAR CON EL ACTA DE ASAMBLEA PROTOCOLIZADA, REALICEN LOS CAMBIOS ANTE LAS INSTANCIAS E INSTITUCIONES ANTES MENCIONADAS. MANIFESTANDO EL LIC. JOSÉ FRANCISCO



Correído



Handwritten text, mostly illegible due to extreme fading. The text appears to be organized into several paragraphs, with some lines starting with capital letters. The handwriting is cursive and somewhat slanted.





[REDACTED]
Notaría Pública No. 6
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.



Notario

CAJIGAS LOZANO QUE LA CONTADORA DE ESTA "ASOCIACIÓN", HARÁ ENTREGA EN FÍSICO DEL "TOKEN" BANCARIO, ASÍ COMO CLAVES DE ACCESO Y USUARIO Y DESDE LUEGO LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ("FIEL"), SIENDO QUE, DESDE ESTE MOMENTO Y EN ESTE ACTO, LOS MOVIMIENTOS Y TRÁMITES DE ESTA ÍNDOLE DESLINDEN DE TODA RESPONSABILIDAD, INCLUSO EN EL MANEJO Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES ANTE EL SAT AL INTERESADO Y MENCIONADO ANTERIORMENTE.-----

POR ÚLTIMO, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PONE A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS Y DE LA PROPIA ASAMBLEA, TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, CONVENIOS, CONTRATOS, DOCUMENTOS SOCIETARIOS, DOCUMENTACIÓN BANCARIA, "TOKENS", DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA, ETCÉTERA, QUE OBRAN EN PODER DE LOS DIRECTIVOS SALIENTES, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE HACER LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS MISMOS A LOS NUEVOS DIRECTIVOS, (I) LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE ROJAS VILLEGAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN; (II) EL SEÑOR JACOBO RODRÍGUEZ AGUAYO, SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN; Y, (III) EL SEÑOR JORGE ALEJANDRO QUEVEDO HERNÁNDEZ, TESORERO DE LA ASOCIACIÓN. ADEMÁS SE FIJA COMO PLAZO MÁXIMO PARA MATERIALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA.-----

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PROPUSO QUE (I) SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS LOS INFORMES RENDIDOS POR LOS DIRECTIVOS SALIENTES, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES; (II) SE APRUEBEN Y RATIFIQUEN EXPRESAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LOS ACTOS Y LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LOS DIRECTIVOS SALIENTES, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES; (III) SE TENGAN POR RECIBIDOS LOS DOCUMENTOS, CONVENIOS, CONTRATOS, DOCUMENTOS SOCIETARIOS, DOCUMENTACIÓN BANCARIA, "TOKENS", DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA, ETCÉTERA, QUE OBRAN EN PODER DE LOS DIRECTIVOS SALIENTES, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES; Y, (IV) SE OTORQUE A LOS DIRECTIVOS SALIENTES, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RESPECTIVAMENTE, EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN RELACIÓN CON SUS RESPETIVAS GESTIONES DURANTE TODO SU MANDATO.-----

POR ÚLTIMO, Y EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA EXPUSO A LOS PRESENTES LA NECESIDAD DE DESIGNAR A LA PERSONA O PERSONAS QUE, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, HABRÁN, EN CASO DE SER NECESARIO O CONVENIENTE, DE COMPARECER ANTE FEDATARIO PÚBLICO A PROTOCOLIZAR EL ACTA QUE DE ESTA ASAMBLEA SE LEVANTE, PROPONIENDO SE DESIGNE PARA TALES FINES A LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES RIVERA PARA ACTUAR AL RESPECTO.-----

DESPUÉS DE CONSIDERAR LO ANTERIOR, LA ASAMBLEA, POR EL VOTO UNÁNIME DE LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN, ADOPTÓ LAS SIGUIENTES:-----

RESOLUCIONES.-----



COTEJADO



"1. SE APRUEBA EXPRESAMENTE EN TODAS Y EN CADA UNA DE SUS PARTES EL INFORME SOBRE LA MARCHA LA ASOCIACIÓN EN TODOS SUS ÓRDENES, ASÍ COMO DE LA CARPETA COMPROBATORIA 2024, INCLUYENDO, MÁS NO LIMITADO, AL INFORME DE LABORES, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN POR TODOS Y CADA UNO DE LOS AÑOS EN QUE EJERCIERON SU CARGO EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RESPECTIVAMENTE; ESTO ES, DURANTE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023 Y LO QUE HA TRANSCURRIDO A ESTA FECHA DEL 2024, INCLUSIVE."-----

"2. SE APRUEBAN Y RATIFICAN EXPRESAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LOS ACTOS Y LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LOS DIRECTIVOS SALIENTES, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RESPECTIVAMENTE; ESTO ES, DURANTE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023 Y LO QUE HA TRANSCURRIDO A ESTA FECHA DEL 2024, INCLUSIVE."-----

"3. SE RECIBE POR LA ASAMBLEA EN ESTE ACTO, POR CONDUCTO DE LOS NUEVOS DIRECTIVOS, (I) LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE ROJAS VILLEGAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN; (II) EL SEÑOR JACOBO RODRÍGUEZ AGUAYO, SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN; Y, (III) EL SEÑOR JORGE ALEJANDRO QUEVEDO HERNÁNDEZ, TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, CONVENIOS, CONTRATOS, DOCUMENTOS SOCIETARIOS, DOCUMENTACIÓN BANCARIA, "TOKENS", DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA, ASÍ COMO DE LA CARPETA COMPROBATORIA 2024, ETCÉTERA, QUE OBRAN EN PODER DE LOS DIRECTIVOS SALIENTES, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RECIBIÉNDOLOS LA ASAMBLEA A SU ENTERA SATISFACCIÓN, SEÑALANDO QUE NO EXISTEN MÁS DOCUMENTOS, NI BIENES, NI DERECHOS EN PODER DE LOS DIRECTIVOS SALIENTES ANTES SEÑALADOS, OTORGÁNDOLES EL FINQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN O DERECHO ALGUNO QUE EJERCER EN SU CONTRA DERIVADO DE DICHA ENTREGA-RECEPCIÓN. -----

"4. SE OTORGA A LOS DIRECTIVOS SALIENTES, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN Y EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, SEÑORES JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO, MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA Y RICARDO ROMERO FUENTES, RESPECTIVAMENTE, EL FINQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN RELACIÓN CON SUS RESPECTIVAS GESTIONES DURANTE TODO SU MANDATO Y EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, NO RESERVÁNDOSE LA ASAMBLEA, NI LA ASOCIACIÓN, NI QUIENES COMPARECIERON A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, ACCIÓN O DERECHO ALGUNO QUE EJERCER EN SU CONTRA EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR."-----

"5. SE DESIGNA DELEGADA DE LA ASAMBLEA A LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA PARA QUE, COMPAREZCA ANTE EL FEDATARIO PÚBLICO A PROTOCOLIZAR EL ACTA QUE DE ESTA ASAMBLEA SE LEVANTE, Y A OTORGAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO Y FORMALIZAR LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTA ASAMBLEA, Y PARA QUE REALICE CUANTOS ACTOS SE REQUIERAN PARA QUE TALES RESOLUCIONES COBREN PLENA VIGENCIA Y SURTAN TODOS SUS EFECTOS."-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE SUSPENDIÓ LA ASAMBLEA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL FUE LEÍDA POR LA SECRETARÍA, APROBADA POR TODOS LOS ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA Y FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO Y ESCRUTADOR DE LA MISMA, CONCLUYENDO A LAS 20:01 DEL MISMO 8 DE OCTUBRE DEL 2024.-----

JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. FIRMA ILEGIBLE.- MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA. SECRETARIO Y ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA.- FIRMA ILEGIBLE.- RICARDO ROMERO FUENTES.- TESORERO DE LA ASAMBLEA.- FIRMA ILEGIBLE.-----

OTORGANDO AL EFECTO LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:-----

-----CLÁUSULAS-----

Cajado







[Redacted]
Notaria Pública No. 6
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.



Cotejado

PRIMERA.- LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL, FORMALIZA EN LA PRESENTE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.-----

SEGUNDA.- CON LA TRASCRIPCIÓN QUE EN LA PRESENTE HA QUEDADO HECHA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE TIENE POR PROTOCOLIZADA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

-----PERSONALIDAD-----

LA PERSONALIDAD DEL DELEGADO ESPECIAL LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL, SE ACREDITA EN LA MISMA ACTA DE ASAMBLEA QUE SE HA QUEDADO PROTOCOLIZADA EN ESTE INSTRUMENTO.-----

-----GENERALES-----

POR SUS GENERALES MANIFIESTA LA COMPARECIENTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SER:- LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA, DIJO SER MEXICANA POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, PUES NACIÓ EL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL AÑO 1967 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, DE ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA, ORIGINARIA DE OZULUAMA, VERACRUZ Y VECINA DE ESTA CIUDAD, CON DOMICILIO EN PRIVADA LAS FLORES NÚMERO 06 SEIS, DE LA LOCALIDAD EL GALLINERO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AERL670211V88 LETRA «A» LETRA «E» LETRA «R» LETRA «L» SEIS, SIETE, CERO, DOS, UNO, UNO, LETRA «V» OCHO, OCHO, CON CALVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN AERL670211MVZNVRO0 LETRA «A» LETRA «E» LETRA «R» LETRA «L» SEIS, SIETE, CERO, DOS, UNO, UNO, LETRA «M» LETRA «V» LETRA «Z» LETRA «N» LETRA «V» LETRA «R» CERO, CERO, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA DE FOLIO IDMEX2420071334 LETRA «I» LETRA «D» LETRA «M» LETRA «E» LETRA «X» DOS, CUATRO, DOS, CERO, CERO, SIETE, UNO, TRES, TRES, CUATRO, MISMA QUE COINCIDE CON SUS RASGOS FÍSICOS, LA CUAL DOY FE DE TENER A LA VISTA Y AGREGO COPIA FOTOSTÁTICA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE.-----

-----CERTIFICACIONES-----

-----YO, EL NOTARIO QUE AUTORIZO, CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE.-----

- A).- DE LA CERTEZA DEL ACTO.-----
- B).- QUE LA COMPARECIENTE QUEDÓ DEBIDAMENTE IDENTIFICADA EN EL APARTADO DE GENERALES, PUES EN MI CONCEPTO GOZA CON PLENA CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PUES NADA ME CONSTA EN CONTRARIO, ASÍ MISMO Y DE MANERA EXPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO NO IMPLICA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RELACIÓN DE NEGOCIOS, POR TRATARSE DE UN ACTO U OPERACIÓN QUE SE CELEBRA OCASIONALMENTE Y NO COMO PRODUCTO DE UNA RELACIÓN FORMAL Y COTIDIANA ENTRE EL SUSCRITO NOTARIO Y LA COMPARECIENTE.-----
- C).- QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y SU REGLAMENTO, EL SUSCRITO NOTARIO



COTEJADO

HIZO SABER Y EXPLICO A LA COMPARECIENTE DE ESTE INSTRUMENTO, EL CONTENIDO INTEGRO DEL AVISO DE PRIVACIDAD QUE SE AGREGA AL APÉNDICE, Y MANIFESTÓ LA COMPARECIENTE SU CONFORMIDAD DE DICHO AVISO, EL QUE FIRMARON PARA CONSTANCIA-----

D).- QUE LAS INSERCCIONES HECHAS TEXTUAL Y FRAGMENTARIAMENTE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ESCRITURA, COINCIDEN EXACTAMENTE IGUAL EN TODAS Y EN CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y A LOS QUE ME REMITÍ.-----

E).- QUE SOLICITÉ AL COMPARECIENTE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y DE LOS ASOCIADOS EXHIBIÉNDOME EN ESTE MOMENTO LA CEDULA CORRESPONDIENTE EL CIUDADANO JOSÉ FRANCISCO CAJIGAS LOZANO CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CALF8208068D2 LETRA «C» LETRA «A» LETRA «L» LETRA «F» OCHO, DOS, CERO, OCHO, CERO, SEIS, OCHO, LETRA «D» DOS; EL CIUDADANO RICARDO ROMERO FUENTES CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ROFR600905BX4 LETRA «R» LETRA «O» LETRA «F» LETRA «R» SEIS, CERO, CERO, NUEVE, CERO, CINCO, LETRA «B» LETRA «X» CUATRO; LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AERL670211V88 LETRA «A» LETRA «E» LETRA «R» LETRA «L» SEIS, SIETE, CERO, DOS, UNO, UNO, LETRA «V» OCHO, OCHO; DOCUMENTOS QUE SE DAN FE DE TENER A LA VISTA Y AGREGARE AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE.-----

F).- DE QUE LES ADVERTÍ DE LA NECESIDAD DE INSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE.-----

G).- QUE EN EL PRESENTE ACTO SE AUTORIZO EN LOS FOLIOS NOTARIALES NÚMEROS 2060100 DOS, CERO, SEIS, CERO, UNO, CERO, CERO, AL 2060107 DOS, CERO, SEIS, CERO, UNO, CERO, SIETE, Y MOSTRÁNDOSE SABEDORA DE TODO LO ANTERIOR LA COMPARECIENTE FIRMA EL MISMO DÍA DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE, AL CALCE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EN UNIÓN Y EN PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO, AUTORIZÁNDOLO EN FORMA PREVENTIVA Y DEFINITIVA DESDE ESTE MOMENTO POR NO CAUSAR PAGO DE IMPUESTO ALGUNO.- DOY FE.-----

MARÍA DE LOURDES DEL ÁNGEL RIVERA, DELEGADA ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL- FIRMADO.- LICENCIADO GERARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS.- FIRMADO.- SELLO Y FIRMA DE AUTORIZAR DEL SUSCRITO NOTARIO.-----

ES PRIMER TESTIMONIO DEBIDAMENTE COTEJADO Y CORREGIDO DE SU MATRIZ ORIGINAL QUE OBRA EN EL TOMO NÚMERO CCXLVIII DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO.- SE EXPIDE EN 08 OCHO FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y RUBRICADAS, A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACIÓN CIVIL, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 07 SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.-----



TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS.

BOLETA DE INGRESO

EXPEDIENTE
14*46128*1

MUNICIPIO

SOLICITUD

14

SELLO
DIGITAL

08/Noviembre/2024 (G-3)

13:52:51

ORIGINAL

C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE DOLORES HIDALGO C.I.N.
POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO EL TRAMITE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: [REDACTED]
Dirección: DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO
Compareciente: GERARDO GONZALEZ TELLEZ

SELLO
DIGITAL

ANTECEDENTES

Municipio: DOLORES HIDALGO C.I.N., GTO.
1 V14*77

INSTRUMENTOS

# Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
1 Escritura Pública	[REDACTED]	07/Nov/2024	14*6*0	GONZALEZ TELLEZ, GERARDO (# 6 DOLORES)

Archivo electrónico adjunto: SGN14_46128_1_21887_ACTA_DE_ASAMBLEA_CONSEJO.pdf

ACTOS JURÍDICOS

Clave	Seq	Acto jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
V02	1	PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL	22	02	\$0.00	\$1918.00

Total de derechos: \$1918.00

TITULAR ANTERIOR

1 "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACION CIVIL

TITULAR NUEVO

1 "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCION TURISTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACION CIVIL

DOLORES HIDALGO C.I.N., GTO. A 08/Noviembre/2024 FIRMA ELECTRONICA (73666774303430363935)

Lugar y fecha de la solicitud

Firma del compareciente

SELLO
DIGITAL

Nota: Los datos asentados en esta solicitud son responsabilidad del compareciente.

Código de Verificación: 14_219655_a660cc6556c8f5855f2203ce891d8b30

PÁGINA 1/1

07/22/2014

2014-07-22
2014-07-22

2014-07-22
2014-07-22

2014-07-22
2014-07-22

2014-07-22
2014-07-22

2014-07-22
2014-07-22

2014-07-22
2014-07-22



DATOS DE REFERENCIA DE PAGO ELECTRÓNICO

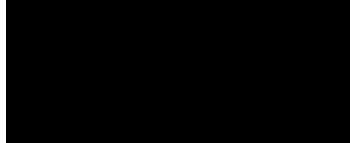
Folio
000001314039

Fecha
08/Noviembre/2024
Autorización
073112

1/1

OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO DE DOLORES HIDALGO C.I.N.

Nombre:
RFC:
Email:
Teléfono:
Línea de captura:



CONCEPTOS DE PAGO

Clave	SubClave	Cantidad	Año	Descripción	Importe
-------	----------	----------	-----	-------------	---------

11	86	1	2024	FRACCION II INCISO B) - POR INSCRIPCION DE CUALQUIER OTRA ESCRITURA O DOCUMENTO REGISTRABLE CONFORME AL PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL <SE*46128*1.1 INSCRIPCION_V02>	1918.00
----	----	---	------	--	---------

Cantidad en Letra: UN MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Cadena digital RPP:

e57488c4085c2b1d8f8f4b2bfa57ba21d14b6f8d

142400046128|14304812824019970772|1918.00|073112|08/Noviembre/2024|ggtelez@hotmail.com|1918.00|1|1|1

Los datos del presente documento son referencias de la plataforma de pagos electrónicos y SEGUREnet.

PÁGINA 1/1

Cotejado



[Redacted signature]





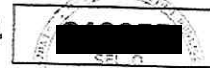
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE DOLORES HIDALGO C.I.N., GUANAJUATO

BOLETA DE RESOLUCIÓN

Municipio

14

Solicitud



DIGITAL

Fecha de presentación

08/11/2024 13:52:51

Fecha de resolución

18/12/2024 14:22:01

SOLICITUD INSCRITA

EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO C.I.N., GUANAJUATO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024 EL SUSCRITO LIC. ZINHUE SAMUEL SILVESTRE GUZMAN AYALA REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES I, IV, V, VII, X, XXI Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante GERARDO GONZALEZ TELLEZ
Municipio DOLORES HIDALGO C.I.N., GUANAJUATO
Antecedentes en folios
[V14*77].
Folios electrónicos
1.- V14*77.

SELLO
DIGITAL

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Trámite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	V02 - PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL Emisor: 6 (SEIS) LICENCIADO GONZALEZ TELLEZ, GERARDO CON ADSCRIPCION EN DOLORES HIDALGO C.I.N., GUANAJUATO	\$ 0.00	1,918.00	21887	07/11/24	14*6*0

PARTES

Titular(es) anterior(es): "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCION TURISTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACION CIVIL
Titular(es) nuevo(s): "CONSEJO CIUDADANO DE PROMOCION TURISTICA DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO" ASOCIACION CIVIL

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolución: 18/12/2024

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

ZINHUE SAMUEL SILVESTRE GUZMAN AYALA

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Guanajuato, la información que contiene la presente boleta de resolución, puede ser verificada de manera gratuita a través del portal de Internet <https://rppc.guanajuato.gob.mx>, ingresando el número de municipio, número de solicitud y código de verificación que se especifica a continuación: 14_219655_772a0c598608b58e48d76eb8737e444

Página 1/1



**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE FINANZAS**

14_219655_77f3aae598608b58e48d76ab8737a444.pdf

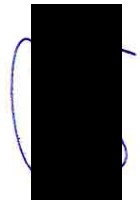
0CD92F0CFD47F010983BEA07DC2C0F6992C2E9219A708FA87125FC202BE0C4FA

Usuario:	

Cotejado



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE



NOTA: Este documento es una copia de un documento original.

El presente documento es una copia de un documento original.

El presente documento es una copia de un documento original.

NOTA: Este documento es una copia de un documento original.



NOTA: Este documento es una copia de un documento original.

[REDACTED]

Notaría Pública No. 7
Distrito Federal No. 5, zona centro Tel. (418) 18-2-23-33
Dolores Hidalgo, C. I. N., Gto.

El que suscribe, Licenciado [REDACTED] Notario
Auxiliar adscrito a la Notaría Pública número 7 siete, de la que es titular la
[REDACTED], en legal ejercicio en este
Partido Judicial, que es el de mi adscripción, **CERTIFICO:** Que la presente
copia fotostática consta de 21 veintiún fojas útiles las cuales concuerdan fielmente
con la escritura pública número 21887 veintiún mil ochocientos ochenta y siete de
fecha 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe del
licenciado [REDACTED] Notario Público número 6 seis, en este partido
judicial; instrumento que contiene la protocolización de acta de asamblea de la
persona moral "COMITÉ DE TURISMO HISTORICO Y ARTESANAL DE DOLORES
HIDALGO GTO." A.C.; documento que tuve a la vista.- Lo anterior se certifica a
solicitud de Blanca Alicia Mendiola Álvarez.- En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna
de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, a 2 dos de marzo de 2026
dos mil veintiséis.- **Doy Fe.**-----



[REDACTED]

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 SIETE
NOTARIO AUXILIAR



[REDACTED]

SYNTHETIC

[REDACTED]

Notario Público No. 4
Calle Puebla No. 4 Teléfono 2-00-94
Dolores Hgo. CIN Gto.



Coefundado

ESCRITURA NUMERO 7796.96.------ VOLUMEN LV. -----

En la ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, a los 18 dieciocho días del mes de septiembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, ante MÍ, Licenciado J. JESUS QUESADA LOPEZ, Notario Público número 4 cuatro, en legal ejercicio en éste lugar, comparecen los señores :

[REDACTED]

todos
por sus propios derechos, con el objeto de constituir una ASOCIACIÓN CIVIL que se denominará "COMITÉ DE TURISMO HISTORICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO." A.C. y para tal efecto exhiben el documento que a la letra dice : Al margen superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional y "Secretaría de Relaciones Exteriores.- MEXICO.- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS".- Al margen superior derecho. "PERMISO 11001613.- EXPEDIENTE.- 9611001590.- FOLIO 2598.- En Atención a la solicitud presentada por el C. JOSEFINA RAYAS GARCIA esta Secretaría concede el permiso para constituir una AC bajo la denominación COMITÉ DE TURISMO HISTORICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO GTO AC.- Este permiso, quedará condicionado a que en la Escritura Constitutiva se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros prevista en el Artículo 30 o el convenio que señala el Artículo 31, ambos del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.- El Notario o Corredor

[REDACTED]



~~Covajado~~

CAPITULO PRIMERO





ARTICULO CUARTO :- Tode extranjero que, en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiere un interes o participación social en la asociación, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o partición en beneficio de la Nación Mexicana.-----



[REDACTED]

Notario Público No. 4 .
Calle Puebla No. 4 Teléfono 2-00-94
Dolores Hgo. C.I.N Gto.



Cotejado

ARTICULO QUINTO :- Su duración será indefinida. -----

ARTICULO SEXTO :- La Asociación tendrá por objeto :

- a).- Producir, fomentar, impulsar y concesionar el desarrollo de las convenciones, exposiciones y eventos masivos y de carácter individual turístico que tengan lugar en Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato. -----
- b).- Llevar a cabo campañas publicitarias en favor de la promoción de las actividades mencionadas. -----
- c).- Editar folletos, libros, audiovisuales, comunicación electrónica, videos y en general utilizar todos los medios gráficos, electrónicos y audiovisuales, así como los elementos necesarios para apoyar la actividad para la que fue creada esta asociación. -----
- d).- Representar a sus asociados dentro y fuera de nuestro país. -----
- e).- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios e indispensables para la realización de sus fines. -----
- f).- En general, ejecutar todos los actos legales y celebrar contratos y convenios de todo tipo, sean civiles, mercantiles, administrativos o de cualquier índole que se requieran para la realización de los fines de la asociación y que sean medio o consecuencia para lograr sus objetivos sociales. -----
- g).- Contribuir o intervenir en la organización de convenciones, ferias, exposiciones, concursos, seminarios, congresos, que se realicen dentro de la jurisdicción, fomentando por todos los medios a su alcance la explotación de los mismos. -----
- h).- Promover y fomentar la creación de nuevos negocios y establecimientos que ayuden a mejorar los servicios necesarios para la actividad de esta asociación. -----
- i).- Fomentar y conservar la actividad turística de la Entidad. -----



[REDACTED]

2018



Corejado

- j).- Promover y participar en el establecimiento de instituciones de crédito que puedan dar soporte económico para el mejor desenvolvimiento de la vida de la asociación. ----
- k).- Instituir premio o presea anual que sirva de estímulo a la superación profesional de los miembros de la asociación con el nombre de la denominación que la Junta Directiva acuerde. La entrega tendrá una periodicidad anual y los reglamentos y jueces serán determinados por la Junta Directiva. -----
- l).- Pugnar por el ético desempeño de las actividades que realizan los asociados preponderando el respeto que en toda organización debe prevalecer entre los asociados.
- m).- Expedir credenciales de identificación para los asociados. -----
- n).- Enviar boletín informativo para mantener al tanto de las actividades de la asociación. -----
- ñ).- Fomentar las demás actividades afines y complementarias a los objetivos sociales.---

CAPITULO SEGUNDO

Asociados.

ARTICULO SEPTIMO :- Serán asociados las personas que concurran a la constitución de la asociación y las que con posterioridad sean admitidas con ese carácter. -----

ARTICULO OCTAVO :- Para ser admitido como asociado, se requiere que dos asociados lo propongan a la Asamblea y que ésta acuerde la admisión. -----

ARTICULO NOVENO :- Son derechos y obligaciones de los asociados : formar parte de la Asamblea ; proponer a la Asamblea y al Presidente las iniciativas que juzgue convenientes para la mejor realización de los fines de la Asociación ; proponer la admisión y exclusión de asociados ; poder ser electo Presidente ; separarse previo aviso por escrito dado con dos meses de anticipación ; vigilar que los ingresos de la asociación se dediquen al objeto que se propone, y con ese fin podrán examinar los libros y demás papeles a la Asociación ; vigilar por la buena marcha de la asociación y procurar que sus fines se cumplan ; solicitar la celebración de Asambleas ; cubrir las aportaciones que fije la Asamblea ; desempeñar los cargos y comisiones que les encomiende la Asamblea y el Presidente ; acatar los estatutos y los acuerdos de la Asamblea ; informar de su domicilio y de los cambios de éste al Presidente ; no realizar ningún acto





[REDACTED]

Notario Público No. 4
Calle Puebla No. 4 Teléfono 2-00-94
Dolores Hgo. CIN Gto.



Coreado

contrario a los fines de la asociación o que perjudiquen su buena marcha o su prestigio.

ARTICULO DECIMO :- Cada asociado representa un voto en la Asamblea. No podrá delegar su facultad de votar, pero, si no puede asistir, podrá mandar a la Asamblea su voto por escrito, respecto de los asuntos listados en la Orden del Día. -----

ARTICULO DECIMO PRIMERO :- Los asociados que voluntariamente se separen o que fueren excluidos, perderán todo derecho al haber social. -----

ARTICULO DECIMO SEGUNDO :- La calidad de asociados es intransferible; en consecuencia, ni los acreedores ni los herederos de los asociados podrán reclamar participación alguna al haber social. -----

ARTICULO DECIMO TERCERO :- Los asociados podrán ser excluidos en los siguientes casos: por no asistir a tres Asambleas consecutivas, sin justa causa; por desacatar los acuerdos de la Asamblea; por negarse a desempeñar los cargos y comisiones que se les encomienden; por no cubrir las aportaciones que señale la Asamblea; por ejecutar actos contrarios a los fines de la asociación o que perjudiquen su buena marcha o su prestigio. -----

CAPITULO TERCERO

Asamblea

ARTICULO DECIMO CUARTO :- El poder supremo de la asociación reside en la Asamblea. -----

ARTICULO DECIMO QUINTO :- La Asamblea se reunirá ordinariamente en el primer mes del año y cuando sea convocada por el Presidente. Este debe citar a Asamblea cuando para ello fuere requerido por el cinco por ciento de los asociados. --

ARTICULO DECIMO SEXTO :- La Asamblea deberá reunirse en el domicilio social, salvo fuerza mayor, -----

ARTICULO DECIMO SEPTIMO :- Las convocatorias para la Asamblea deberán contener la Orden del Día y el lugar de reunión debiendo dirigirse al domicilio de los



[REDACTED]

NOTA: Muestra el nombre y la dirección de la persona que recibe el pago.
MC. GRACIELA MARÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

asociados, por correo certificado con acuse de recibo, con ocho días o más de anticipación. -----

ARTICULO DECIMO OCTAVO :- La Asamblea podrá celebrarse sin necesidad de convocatoria previa, cuando concurren a ella la totalidad de los asociados. -----

ARTICULO DECIMO NOVENO :- Cuando se haya remitido la convocatoria, se tendrá por legalmente instalada la Asamblea cualquiera que sea el número de asociados que asistan. -----

ARTICULO VIGESIMO :- La Asamblea será presidida por el Presidente y fungirá como Secretario el socio que éste designe. En caso de ausencia del Presidente, la Asamblea nombrará al Presidente y éste al Secretario. -----

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO :- La Asamblea solo se ocupará de los asuntos contenidos en la Orden del Día ; sus decisiones serán tomadas a mayoría de votos de los miembros presentes y serán obligatorias para todos los asociados, aún para los ausentes o disidentes. -----

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO :- La Asamblea anual deberá estudiar el informe de administración del año anterior, tomando en relación con él los acuerdos que estime convenientes ; discutir, aprobar o modificar el balance anual, después de oído el informe de administración ; discutir, aprobar o modificar el presupuesto del siguiente año ; nombrar Presidente si terminó ya el período, o si dado el informe y el balance revoca el nombramiento del que se encuentre en funciones. -----

ARTICULO VIGESIMO TERCERO :- De toda Asamblea se levantará un acta en la que se hará constar la lista de asistentes, los puntos tratados y las resoluciones tomadas. El acta será autorizada por quienes hayan fungido como Presidente y Secretario. -----

CAPITULO CUARTO

Presidente

ARTICULO VIGESIMO CUARTO :- La dirección, administración y representación de la Asociación, queda encomendada a un Presidente que será nombrado por la Asamblea, durará en su cargo dos años naturales y puede ser reelecto. -----



Coreado





[REDACTED]

Notario Público No. 4
Calle Puebla No. 4 Teléfono 2-00-94
Dolores Hgo. C I N G to.



Correído

ARTICULO VIGESIMO QUINTO :- El Presidente tendrá las siguientes facultades y obligaciones :

- Dirigirá y administrará la asociación ; convocará a la Asamblea ; llevará o hará llevar la contabilidad ; llevará el libro de actas de asamblea, y el libro de registro de asociados, en él se consignarán los domicilios y aportaciones de éstos ; rendirá a la Asamblea un informe anual de administración, le formulará un balance anual y le presentará un presupuesto para el siguiente año ; designará los comisiones que sean necesarias, asignándoles sus facultades y obligaciones ; ejecutará los acuerdos de la Asamblea ; seleccionará, contratará y removerá al personal de la asociación y de las instituciones decenales que dependan de ellas, asignándoles sus facultades, obligaciones y sueldo ; representará a la asociación ante toda clase de autoridades y en especial las educativas ; representará a la Asociación en toda clase de pleitos y cobranzas así como en actos de administración y de dominio, gozando de todas las facultades generales y de las especiales que conforme a la Ley requieran cláusula o mención especial. -----

CAPITULO QUINTO

Patrimonio

ARTICULO VIGESIMO SEXTO :- El Patrimonio de la Asociación se constituirá : con las aportaciones de los asociados ; del Gobierno del Estado ; de la Presidencia Municipal y de donativos. -----

CAPITULO SEXTO

Disolución

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO :- Cuando por acuerdo de la Asamblea o por cualquiera otra de las causas previstas por la Ley, tuviere que disolverse la Asociación, el Presidente actuará como liquidador. Si hecha la liquidación quedaren algunos bienes, el liquidador los aplicará a la Asociación de objeto similar que determine la Asamblea. -----

ARTICULO TRANSITORIO





UNICO :- En primera Asamblea celebrada, por unanimidad, se designó para el primer período del ejercicio de la Asociación, el Consejo de Administración el cual quedó integrado como sigue :

PRESIDENTE :

SECRETARIO :

TESORERO :

PRIMER VOCAL PROPIETARIO :

VOCAL DE CERAMISTAS, PROPIETARIO :

SUPLENTE :

VOCAL DE HOTELEROS :

VOCAL RESTAURANTEROS :

SUPLENTE :

VOCAL DE MUEBLES RUSTICOS :

SUPLENTE :

VOCAL DE MUEBLES DE MEZQUITE :

VOCAL DE TRANSPORTISTAS :

SUPLENTE :

VOCAL DE COMERCIANTES :

VOCAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN :

MARTÍNEZ RASCÓN.

SUPLENTE :

VOCAL BARES Y CENTROS DE DIVERSION :

SUPLENTE :

ASI SE OTORGO Y YO, EL NOTARIO, DOY FE : -----

De que por sus generales me manifiestan los comparecientes :

GARCÍA, mexicana, mayor de edad, nacida el 19 de marzo de 1944, viuda, comerciante, vecina de ésta ciudad, con domicilio en Michoacán 26 veintiseis ;

~~opelado~~





[REDACTED]

Notario Público No. 4
Calle Puebla No. 4 Teléfono 2-00-94
Dolores Hgo. C.T.N Gto.



Opinión

ANGELICA MARIA AVALOS SALAZAR, mexicana, mayor de edad, nacida el 20 de noviembre de 1964, casada, originaria y vecina de esta ciudad, con domicilio en Durango 60 sesenta ; [REDACTED], mexicano, mayor de edad, nacido el 20 de agosto de 1964, casado, restaurantero, vecino de esta ciudad, con domicilio en Plaza Principal 17 diecisiete "E" ; LUIS GERARDO RUBIO VALDEZ, mexicano, mayor de edad, nacido el 21 de septiembre de 1961, casado, contador público y actual Presidente Municipal de este lugar, vecino de ésta ciudad, con domicilio en Río Ebro 290 doscientos noventa, Fraccionamiento "San Cristobal" ; J. GUADALUPE PARCIA MATA, mexicano, mayor de edad, nacido el 12 de diciembre de 1948, casado, vecino de esta ciudad, en calle Guerrero 34 ochenta y cuatro ; MARIBEL MORA ESTRIBILLA, mexicana, mayor de edad, nacida el 27 de abril de 1955, casada, vecina de ésta ciudad, con domicilio en calle Oaxaca 18 dieciocho ; HUMBERTO DORADO SANTEBAÑEZ, mexicano, mayor de edad, nacido el 19 de diciembre de 1923, casado, arquitecto, vecino de ésta ciudad, con domicilio en Plaza Principal 4 cuatro ; J. PILAR TORRES CALZADA, mexicano, mayor de edad, nacido el 21 de septiembre de 1953, soltero, vecino de ésta ciudad, en calle Plaza Principal 8 ocho ; ELIAS ALVAREZ, mexicano, mayor de edad, nacido el 20 de julio de 1941, casado, comerciante, vecino de este Municipio en Kilómetro 5.5 carretera a San Luis de la Paz, Guanajuato ; J. LEONARDO VILLANUEVA ALVAREZ, mexicano, mayor de edad, nacido el 15 de noviembre de 1956, casado, comerciante, vecino de ésta ciudad, en Kilómetro 1.5 carretera a Guanajuato ; SOCORRO ALVAREZ, mexicana, mayor de edad, nacida el 29 de junio de 1949, viuda, comerciante, vecina de ésta ciudad, en kilómetro 6.5 carretera Dolores Hidalgo-San Miguel Allende ; PEDRO SANCHEZ, mexicano, mayor de edad, nacido el 30 de mayo de 1951, casado, comerciante, vecino de éste Municipio en "Adjuntas del Río" ; JOSE BAÑUELOS QUINTANILLA, mexicano, mayor de edad, nacido el 20 de octubre de 1946, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, con domicilio en Nayarit 16 dieciséis ; JAIME AVALOS ORTIZ, mexicano, mayor de edad, nacido el 24 de octubre de 1950, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, en calle

[REDACTED]



Morelos 50 cincuenta ; EMIETERIO RAYAS GARCIA, mexicano, mayor de edad, nacido el 7 de marzo de 1949, soltero, comerciante, vecino de ésta ciudad, en calle México 7 siete ; CESAR OCTAVIO ROMERO RAYAS, mexicano, mayor de edad, nacido el 27 de diciembre de 1969, soltero, comerciante, originario y vecino de ésta ciudad, en calle Michoacán 26 veintiseis ; RICARDO ROMERO FUENTES, mexicano, mayor de edad, nacido el 5 de septiembre de 1960, casado, comerciante, originario y vecino de ésta ciudad, con domicilio en calle Querétaro 8 ocho "C". FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RASCÓN, mexicano, mayor de edad, nacido el 11 once de agosto de 1954 mil novecientos cincuenta y cuatro, casado, periodista, originario de Veracruz, Ver. y vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Cromo 19 diecinueve, Fraccionamiento "La Esperanza" ; SERGIO REYNA LOPEZ, mexicano, mayor de edad, nacido el 10 diez de septiembre de 1952 mil novecientos cincuenta y dos, divorciado, empresario, originario del Distrito Federal y vecino de esta ciudad, con domicilio en calle José Martí 22 veintidos, Fraccionamiento "Libertad". Todos al corriente en el pago del IMPUESTO SOBRE LA RENTA, declaración que hacen bajo protesta, previa las advertencias de ley ; B) De que les lee íntegramente el contenido de éste instrumento, les hace saber el valor legal del mismo y el alcance jurídico de los términos empleados ; C) De que me manifiestan quedar enterados plenamente y son conformes y acto seguido, FIRMAN.- DOY FE. -

Firmas de todos los comparecientes.- J. Quesada L.- Firmado.-" Sello con el Escudo Nacional y "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. J. JESUS QUESADA LOPEZ.- NOTARIO NUM. 4.- DOLORES HIDALGO, C.I.N., GTO." -----

- - SE ANEXA AL TESTIMONIO DE ESTA ESCRITURA, COPIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADO EN INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA CON SELLO DE "RECIBIDO" EL DIA 8 OCHO DE OCTUBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. -----

■ - ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN QUE SE EXPIDE PARA QUE SERVA COMO TITULO A LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA

Colegado

RECIBIDO
NOTARIO
DOLORES HIDALGO

RECIBIDO
NOTARIO
DOLORES HIDALGO

PAB
COLOS





[Redacted]
Notario Público No. 4
Calle Puebla No. 4 Teléfono 2-00-94
Dolores Hgo. C.N. Gto.



Cotejado

"COMITÉ DE TURISMO HISTÓRICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO, GTO." VA EN 6 SEIS FOJAS COTEJADAS Y CORREGIDAS, EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 09 NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- DOY FE. -----



[Redacted]



Presentado hoy a las 11.30 horas para su registro.
Dolores Hidalgo, Gto., a 03 de JUNIO de 1998

El Registrador Público

[Redacted]

COMITE DE TURISMO HISTORICO Y ARTE-
SANAL DE DOLORES HIDALGO, GTO. A.C

[Redacted]



PLANTILLA OFICIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, GTO.



17
GTD

Thy

~~Correjado~~





SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DE RELACIONES EXTERIORES

PERMISO 11001613
EXPEDIENTE 9611001590
FOLIO 2598

En atención a la solicitud presentada por el

C. [REDACTED]
esta Secretaría concede el permiso para constituir una AC

bajo la denominación COMITE DE TURISMO HISTORICO Y ARTESANAL DE DOLORES

HIDALGO GTO AC

Este permiso, quedará condicionado a que en la Escritura Constitutiva se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros prevista en el Artículo 30 o el convenio que señala el Artículo 31, ambos del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

El Notario o Corredor Público ante quien se haga uso de este permiso, deberá dar aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los 90 días hábiles a partir de la fecha de autorización de la Escritura Pública correspondiente.

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 27, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y en los términos del Artículo 28, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Este permiso dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha de su expedición y se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

LEON, GTO. a 06 de AGOSTO de 1996

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO

Secretaría de Relaciones Exteriores
DELEGACIÓN DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PA-1
53426

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita: Corregido]



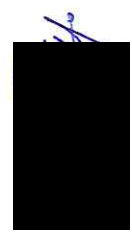


-- --El Ciudadano Licenciado J. Jesús Quesada López, Notario Público --
número 4 cuatro, en legal ejercicio en este lugar, hace constar y certi-
fica:-- -- -- --
Que la copia fotostática preinserta, se tomo directamente del documento
original que tengo a la vista y cotejados sus contenidos se encontró --
que coinciden plenamente. Se expide esta certificación para los usos --
legales correspondientes en la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la --
Independencia Nacional, Estado de Guanajuato a los 9 nueve días del mes
de octubre de 1996 mil novecientos noventa y seis.--DOY FE.-- -- -- --

copiado



Notario Público
Lic. J. Jesús Quesada López
Dolores Hidalgo, Gto.



SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. GRACIELA M.
NOTA



DECLARACION DE PAGO
DE DERECHOS
POR CERTIFICACIONES
REPOSICIONES, ETC.



I. OFICINA AUTORIZADA
LEON GIL

LOCALIDAD

MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA

USO EXCLUSIVO
DE
S.H.C.P.

AG.

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL CARTELERA PASTORAL Y MISIONAL DE OLIVER MEDAL, SDO. AC		
III. DEPENDENCIA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		
		CLAVE 156
IV. DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE
SERVICIOS CONSULARES		
PASAPORTE ORDINARIO ☐ ANOS ☐ COL		152
PASAPORTE BECARIO TRABAJADOR ☐		152
PASAPORTE OFICIAL ☐ ANOS ☐		152
REFRENDO PASAPORTE OFICIAL ☐		152
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE ☐ ANOS ☐		152
LEGALIZACIONES ☐		153
VISAS ☐		153
OTROS ☐		153
SERVICIOS JURIDICOS EC. EX. SP.		
PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL CARTA DE NATURALIZACION		154
ORDINARIA ☐		155
PRIVILEGIADA ☐		155
OTROS ☐		
Nº 393287 IMPORTE A PAGAR		700

12-1851



copiado

[Signature]



-- El Ciudadano Licenciado J. Jesús Quesada López, Notario Público --
número 4 cuatro, en legal ejercicio en este lugar, hace constar y certi-
fica:-----

Que la copia fotostática preinserta, se tomó directamente de la copia -
al carbón que tengo a la vista y cotejados que fueron sus contenidos -
se encontró que coinciden plenamente. Se expide esta certificación para
los usos legales correspondientes en la ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna
de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato a los 9 nueve días -
del mes de octubre de 1996 mil novecientos noventa y seis.-DOY FE.- --



LIC.

FEZ.



Cotejado

[Signature]



PAGOS PROVISIONALES, PARCIALIDADES
Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES

INICIAR EL LLENADO,
INSTRUCCIONES

1P1A951

105

ADHIERA ETIQUETA CON CODIGO DE BARRAS

1

CRH

262

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CTH 960918ABO

PERIODO QUE SE PAGA
MES AÑO MES AÑO

10961096

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

CONITE DE TURISMO HISTORICO Y ARTESANAL DE DOLORES HIDALGO, GTO. A.C.

INDICAR CON "X"

NORMAL

COMPLEMENTARIA

PERSONA MORAL

X

PERSONA FISICA

REGIMEN SIMPLIFICADO

PARCIALIDADES

CONCEPTO CLAVE

CANTIDAD A PAGAR

PERSONAS
MORALES
IMPUESTO
SOBRE LA RENTA (I.S.R.) 001
AJUSTE I.S.R. 130
IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.) 544
IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.) 455

PERSONAS FISICAS
Y MORALES
CERVEZA 050
BEBIDAS ALCOHOLICAS 082
TABACOS LABRADOS 088
ENAJENACION
EN EL INTERIOR DEL PAIS 50
ENAJENACION EN FRONTERA
FRONTERIZA Y ZONAS LIBRES 80
ENAJENACION DE
AUTOMOVILES IMPORTADOS 48
IMPUESTO POR
SERVICIOS TELEFONICOS 577
DEL IMPUESTO AL ACTIVO 545
ACTIVIDAD EMPRESARIAL 015
AJUSTE 023
HONORARIOS 027
ARRENDAMIENTO
(USO O GOCE) 010
OTROS CONCEPTOS 021
RETENCIONES SALARIOS 026
OTRAS RETENCIONES I.S.R.
Y PAGOS ARTS. 10-A, Y 121 081
RETENCIONES POR
PAGOS AL EXTRANJERO 031
ACTOS ACCIDENTALES I.V.A. 070
PAGO PROVISIONAL I.S.R.
POR ENAJENACION DE BIENES 013

A. TOTAL DE IMPUESTOS

B. PARTE ACTUALIZADA
DE IMPUESTOS 037

C. RECARGOS 382

D. MONTO DE LA PARCIALIDAD 073

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES
(A+B+C) 6 D

F. CREDITO AL SALARIO
PAGADO EN EFECTIVO 006

G. A CARGO

SALDO
(E-F)

H. A FAVOR

I.S.R. 720

CANTIDAD

I.V.A. 818

L. A

COMPENSAR I.E.P.S. 768

I.A. 882

I.S.A.N. 883

J. DIFERENCIA A CARGO DESPUES
DE LA COMPENSACION (G-I)

IMPUESTO EN LA
DECLARACION
QUE RECTIFICA

DIA MES AÑO

L. A FAVOR 94

TOTAL

M. A CARGO 48

N. A FAVOR 834

O. CREDITO DIESEL 887

P. CANTIDAD A
PAGAR
(M-O) 700

No. CHEQUE

No. CUENTA

BANCO

INGRESOS TOTALES
DEL PERIODO 800

I.S.R. ACREDITADO EN EL PERIODO 001

Q. I.V.A. TRASLADADO
DEL PERIODO 902

R. I.V.A. ACREDITABLE
DEL PERIODO 903

S. I.V.A. PENDIENTE DE
ACREDITAR 904

T. I.V.A. SALDO A FAVOR
Q-(R+S) 905

I.E.P.S. SALDO
A FAVOR DEL PERIODO 908

I.E.P.S. ACREDITADO DEL PERIODO 907

I.E.P.S. PENDIENTE DE ACREDITAR 909

NOTA:
SI PAGA EN PARCIALIDADES SOLO LLENAR
LOS REGLONES 637, 902, 903, 904, Y AL
REVERSO LOS REGLONES 951 Y 952

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DIJOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES

APELLIDO PATERNO, MATERNO NOMBRE(S)

LOPEZ

J. G. MEXUS

QUILS 1304234LA

QUESADA

LOPEZ

J. G. MEXUS

LOPEZ

J. G. MEXUS

LOPEZ

J. G. MEXUS

25
13



~~Corejado~~



000000



[REDACTED]

Notaría Pública No. 7
Distrito Federal No. 5, zona centro Tel. (418) 18-2-23-33
Dolores Hidalgo, C. I. N., Gto.

El que suscribe, Licenciado [REDACTED] Notario
Auxiliar adscrito a la Notaría Pública número 7 siete, de la que es titular la
[REDACTED] en legal ejercicio en este
Partido Judicial, que es el de mi adscripción, **CERTIFICO**: Que la presente
copia fotostática consta de 18 dieciocho fojas útiles las cuales concuerdan
fielmente con la escritura pública número 7796 siete mil setecientos noventa y seis
de fecha 18 dieciocho de septiembre de 1996 mil novecientos noventa y seis,
otorgada ante la fe del licenciado [REDACTED] en su momento Notario
Público número 4 cuatro, en este partido judicial; instrumento que contiene la
constitución de la persona moral "COMITÉ DE TURISMO HISTORICO Y ARTESANAL
DE DOLORES HIDALGO GTO." A.C.; documento que tuve a la vista.- Lo anterior se
certifica a solicitud de Blanca Alicia Mendiola Alvarez.- En la Ciudad de Dolores
Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, a 2 dos de
marzo de 2026 dos mil veintiséis.- **Doy Fe.**-----

[REDACTED]

NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE
NOTARIO AUXILIAR



SECRET

León, Guanajuato; a 4 de marzo de 2026

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

La suscrita **BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ**, licenciada en Contaduría Pública, por este medio comparezco respetuosamente, en atención a la BASE SEGUNDA inciso c) de la Convocatoria en cita para manifestar mi firme interés de participar en la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, expreso que, soy una mujer comprometida con mi trabajo, tengo conocimiento en materia de fiscalización y rendición de cuentas, cuento con la experiencia y la preparación académica y profesional, y continúo en capacitación constante.

En cuanto a mi experiencia profesional, a lo largo de poco más de 25 años, me he desarrollado en diferentes instituciones públicas realizando actividades en las áreas de fiscalización, auditoría, revisión e integración de cuenta pública, presupuesto, ingresos, egresos, cumplimiento de metas de programas, control interno, seguimiento a programas, substanciación e investigación de procedimientos de responsabilidad administrativa, entre otras.

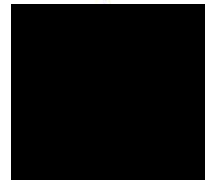
Cabe señalar que, durante los últimos 4 años he tenido el privilegio de trabajar en la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, desempeñándome en el Órgano Interno de Control como titular de la Dirección de Responsabilidades y actualmente como titular de la Dirección de Quejas.

Durante de mi trayectoria laboral he demostrado un compromiso inquebrantable con la transparencia y la rendición de cuentas, actuando siempre en apego a los principios, valores y reglas de integridad.

Por lo anterior, considero que cumplo con los requisitos establecidos en la Convocatoria en cita, mostrando el más amplio interés comprometiéndome a participar en el proceso actuando bajo los principios de lealtad ética y profesionalismo.



BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ



C.P. BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Identificación personal

Fecha de Nacimiento: 23 de junio de 1977

Lugar de nacimiento: Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato

Nacionalidad: Mexicana

Cédula profesional: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

Datos de contacto:

Domicilio: [REDACTED]

Teléfono Celular: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Especialidad en Derechos Humanos con perspectiva de Género. Instituto de Estudios Especializado de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Maestría en Administración de Personal. Universidad de Guanajuato.
- Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad Santa Fe A. C. Guanajuato.
- Certificación EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Diplomado Presupuesto basado en Resultados (12a. Edición). Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción con Opción a Certificación. Top Compliance and Risk Management Community.

CONOCIMIENTOS:

- Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.
- Investigación: Recibir y dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias generadas respecto a la actuación de las personas servidoras públicas.
- Substanciación y resolución: Tramitar los procedimientos y determinar sanciones por faltas no graves.

- Auditorías y revisiones.
- Revisiones de información financiera.
- Participación en actos de entrega-recepción.
- Reportes trimestrales a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
- Informe de metas presupuestales.
- Revisión de Programa Anual de Trabajo PRODHEG.
- Revisión de funciones para Evaluaciones al Desempeño PRODHEG.
- Control Interno.
- Atención a Recomendaciones No Vinculantes de SESEA.
- Manejo SAP R3 (Transacciones egresos, gastos a comprobar, generación de reportes presupuestales, creación de reservas, generar y contabilizar documentos, auxiliar contable, estimaciones, notificaciones)
- Conciliaciones bancarias, presupuesto de Ingresos y Egresos, revisión de información financiera de la Cuenta Pública, Auxiliares bancarios, Dispersión de nómina, pólizas de diario, cheque, ingresos y egresos, compras, pagos a proveedores.
- Levantamiento de inventarios.
- Contabilidad General.

COMPETENCIAS LABORALES

- Competitividad
- Analítica
- Servicio y organización
- Trabajo en equipo
- Toma de decisiones
- Apertura al cambio y adaptabilidad
- Comunicación efectiva

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG)

(1 de agosto de 2024 a la fecha)

Titular de la Dirección de Quejas del Órgano Interno de Control

Teléfono particular: [REDACTED]

Teléfono institucional: 477 770 0845 extensión 1006

Desempeñando las siguientes actividades:

- Recibir y dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias generadas respecto a la actuación de los servidores públicos adscritos a la Procuraduría.
- Fungir como autoridad investigadora en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Integrar las denuncias por actos u omisiones de los servidores públicos de la PRODHEG.
- Remitir a la autoridad competente las quejas, denuncias y todos aquéllos asuntos que no sean competencia del Órgano Interno de Control.
- Atención y asesoría a usuarios.
- Establecer criterios de accesibilidad, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas.
- Emitir los informes de presunta responsabilidad administrativa, en los términos de la Ley de la materia.
- Integrar las denuncias por actos u omisiones de los servidores públicos adscritos a la Procuraduría.
- Apoyo en la realización de auditorías y revisiones.
- Atención a Recomendaciones No Vinculantes de la SESEA.
- Informes trimestrales de las obligaciones de transparencia.
- Enlace de transparencia.
- Participación como integrante del Comité de Ética de la PRODHEG.
- Elaboración y envío de constancias de asistencia a las capacitaciones de las personas servidoras públicas de la PRODHEG, para la evaluación al desempeño institucional.
- Participación en los grupos de trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato.
- Revisiones al Programa Anual de Trabajo y formatos de Evaluación al Desempeño Institucional de la PRODHEG.

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG)

(18 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2024)

Titular de la Dirección de Responsabilidades del Órgano Interno de Control

Jefe inmediato: C.P. [REDACTED]

Teléfono particular: [REDACTED]

Teléfono institucional: 477 770 0845 extensión 1006

Desempeñando las siguientes actividades:

- Fungir como órgano de consulta y proporcionar asesoría, que con motivo del ejercicio de sus funciones requieran las áreas de la Procuraduría.
- Fungir como autoridad substanciadora.
- Llevar a cabo los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves de las personas servidoras públicas de la PRODHEG.
- Revisar los proyectos de leyes, lineamientos, decretos, convenios, contratos y acuerdos que emita la Procuraduría y que sean competencia del Órgano Interno de Control.
- Elaboración de Lineamientos y/o Políticas que sean competencia del Órgano Interno de Control.
- Apoyo en la realización de auditorías y revisiones.
- Revisión trimestral de los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública de la PRODHEG.
- Atención a Recomendaciones No Vinculantes de la SESEA.
- Informes trimestrales inventario de archivo.
- Informes trimestrales de las obligaciones de transparencia.
- Informes trimestrales de las metas presupuestales.

Secretaría de Educación de Guanajuato

(1 de septiembre de 2021 al 14 de octubre de 2021)

Especialista en estudios de mercado

Jefa inmediata:

[REDACTED]

Teléfono particular:

[REDACTED]

Teléfono institucional: 473 735 1200

Desempeñando las siguientes actividades:

- Estudios de mercado.
- Seguimiento a procesos de adquisiciones.
- Solicitud de cotizaciones.
- Revisión y consulta de proveedores.

Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad

(2 de diciembre de 2020 al 15 de junio de 2021)

Analista de Información

Jefe Inmediato:

[REDACTED]

Teléfono particular:

[REDACTED]

Teléfono institucional: 473 73 52300

Desempeñando las siguientes actividades:

- Captura y seguimiento de los oficios relativos a las auditorías realizadas a la Subsecretaría de Infraestructura Vial.
- Apoyo en la integración de respuestas derivadas de los requerimientos de información de las auditorías.
- Seguimiento a la inversión de la Subsecretaría de Infraestructura Vial (actualización y captura en archivo de seguimiento de recursos asignados).
- Seguimiento al ejercicio de los recursos financieros autorizados (captura y actualización en archivo de seguimiento y análisis de las estimaciones tramitadas).
- Seguimiento a los avances físico-financieros (captura de avances físicos y financieros reflejados en las estimaciones tramitadas para comparativas de avances), así como el seguimiento a la vigencia de recursos de los contratos que corresponden a la Subsecretaría de Infraestructura Vial.
- Apoyo en la generación y seguimiento de expedientes iniciales y finales de obra.



Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

(2 de abril de 2018 al 30 de noviembre de 2019)

Especialista de Seguimiento a Terceros

Recursos humanos [REDACTED]

Teléfono Particular: [REDACTED]

Teléfono institucional: 462 607 4542

Desempeñando las siguientes actividades:

- Elaborar e integrar papeles de trabajo, derivados de las revisiones realizadas a los programas.
- Verificar el cumplimiento de las Reglas de Operación de los diferentes programas de la Subsecretaría de empleo y formación laboral.
- Visitas físicas a los negocios de los beneficiarios para verificar que se realizó la entrega de los apoyos y se realiza el uso adecuado de acuerdo con las Reglas de Operación de cada programa.
- Coadyuvar en la elaboración de reportes preventivos de los convenios de la Coordinación de Empleo.
- Coadyuvar en la elaboración de reportes para informar a la Subsecretaría de empleo y formación Laboral.
- Revisión de acciones de las Coordinaciones Regionales de Empleo.

Instituto Estatal de Cultura

(12 de octubre de 2016 a 28 de febrero de 2018)

Auxiliar en área de presupuesto

Jefe inmediato [REDACTED]

Teléfono particular [REDACTED]

Recursos humanos: 473 102 2700

Desempeñando las siguientes actividades:

- Realizar reportes del presupuesto por área.
- Reportes de recursos presupuestales.
- Contabilizar en SAP R3 egresos.
- Elaborar reservas para gastos.
- Captura y contabilización de comprobación de gastos.
- Contabilizar solicitudes de liberación de recursos.
- Contabilizar activos en SAP R 3.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG)

(1 de octubre de 2015 al 11 de junio de 2016)

Auditor en el área de Fiscalización

Jefe/a inmediato/a: [REDACTED]

Teléfono [REDACTED]

Desempeñando las siguientes actividades:

- Realizar auditorías y actividades de fiscalización enfocadas en la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos.
- Verificación de procesos de compras, contratación de servicios y control de inventarios
- Elaborar informes derivados de las auditorías realizadas.
- Revisiones a las Juntas Ejecutivas Regionales para comprobar el cumplimiento de procedimientos.
- Realizar visitas de campo y auditorías a los comités estatales y municipales.

Delegación Regional I Secretaría de Educación de Guanajuato

(1 de Julio a 31 de julio de 2015)

Asesor del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE)

Desempeñando las siguientes actividades:

- Realizar las visitas de seguimiento a las escuelas.
- Revisión de la documentación comprobatoria de los recursos financieros ejercidos por las escuelas conforme a los criterios operativos establecidos y normatividad aplicable del Programa.
- Revisar que las escuelas tengan sus expedientes de comprobación completos.
- Integración de los informes físicos y financieros.
- Registro de información en el Sistema de los informes de seguimiento y cierre del programa.
- Orientar permanentemente a las escuelas en el proceso operativo, administrativo y financiero del Programa.
- Revisar y registrar las planeaciones de las escuelas participantes en el Programa.
- Dar seguimiento al ejercicio de recursos de acuerdo a lo planeado y en cumplimiento a los criterios operativos del Programa.

Coordinación de Contraloría Interna del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG)

(octubre 2013 a marzo 2015)

Auditor (Jefe de Departamento "B")

Desempeñando las siguientes actividades:

- Participar en el programa anual de Auditorías de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Realizar visitas de campo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal.
- Instrumentar Actas y realizar observaciones de las inconsistencias detectadas.
- Realizar el análisis y evaluación de los sistemas de control interno con que cuentan las entidades, emitiendo las recomendaciones que mejoren el control y administración de los recursos.
- Realizar el análisis e interpretación de los estados financieros de las entidades.
- Elaborar informes de resultados.
- Evaluar el presupuesto asignado a las dependencias para la ejecución de sus programas, objetivos y metas.
- Analizar información emitida por las áreas auditadas.
- Asesorar verificar y participar en la formalización de actos de entrega-recepción de funcionarios públicos de Gobierno del Estado.



Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato

(junio 2010 a diciembre 2011)

Coordinador de Seguimiento del Organismo Intermedio de la RISUT 2010

Desempeñando las siguientes actividades:

- Revisar la documentación de solicitud de recursos en la cédula de apoyo Fondo PyME 2010-2011.
- Seguimiento y aprobación de la documentación legal y bancaria de cada solicitud.
- Retroalimentar a las incubadoras de proyectos de las Universidades Tecnológicas con base en las Reglas de Operación del Fondo PyME 2010-2011.
- Elaborar reportes de avances de cumplimientos y desempeños de cada incubadora solicitante.
- Realizar llamadas telefónicas para dar seguimiento al cumplimiento e integración de proyectos.
- Control de documentos electrónicos y físicos de las incubadoras de proyectos de las Universidades Tecnológicas.

DIF Municipal Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato

(octubre 2006 a octubre 2009)

Coordinadora Administrativa

Desempeñando las siguientes actividades:

- Integración de la cuenta pública.
- Elaboración del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos.
- Dispersión de nómina.
- Pagos a proveedores.
- Transferencias bancarias.
- Captura ingresos y egresos.
- Manejo de contraq.
- Conciliaciones bancarias.
- Solicitudes y envío de información a DIF estatal.
- Adquisiciones y compras.
- Alta de empleados en Servinómina vía electrónica.
- Dispersión de nómina.
- Atención y cumplimiento a programas estatales de acuerdo a las Reglas de Operación.
- Apoyo en eventos sociales, culturales y recreativos.



DIF Municipal Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato
(mayo 2005 a octubre 2006)

Auxiliar Contable

Desempeñando las siguientes actividades:

- Elaboración de pólizas diario, ingreso y egreso.
- Elaboración de cheques.
- Depósitos bancarios.
- Captura de ingresos y egresos.
- Organización y logística en eventos sociales, culturales y recreativos.
- Manejo de caja chica.
- Revisión de facturas.
- Pago a proveedores.

Secretaría de Gobernación, Subdelegación Guanajuato.

(noviembre 2002 a marzo 2004)

Desempeñando las siguientes actividades:

- Acudir a las sesiones del Congreso del Estado.
- Cubrir ruedas de prensa de Sindicatos y Partidos Políticos.
- Elaboración de reportes e informes.
- Cubrir eventos cívicos y culturales.



Coordinadora de Turismo del Estado de Guanajuato. (COTUR)

(septiembre 2001 a enero 2002)

Auxiliar Administrativo

Desempeñando las siguientes actividades:

- Apoyo en auditoría, revisión, verificación del inventario del Instituto.
- Elaboración de cheques.
- Movimientos bancarios.
- Auxiliar de conciliaciones bancarias.

Despacho Fiscal Contable.

(junio a septiembre 2001)

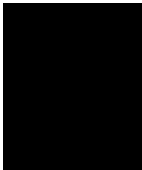
Auxiliar Contable, desempeñando las siguientes actividades:

- Contabilidad de pequeños contribuyentes.

Despacho Fiscal Contable de la Universidad de Guanajuato.
(enero a junio 2001)

Auxiliar Contable, desempeñando las siguientes actividades:

- Contabilidad de pequeños contribuyentes.



C.P. BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, la información proporcionada es verídica y puede ser confirmada con las instituciones señaladas.

CONSTANCIAS Y RECONOCIMIENTOS

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly "R. Rojas".

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A:

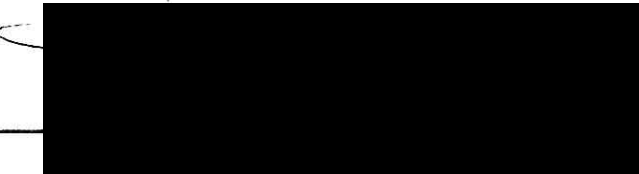


Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Por su participación en el curso de

Investigación

Con duración de 220 horas, en el período comprendido
del 13 de enero al 18 de febrero del 2003, en México, D.F.



Director de Administración y Servicios Técnicos

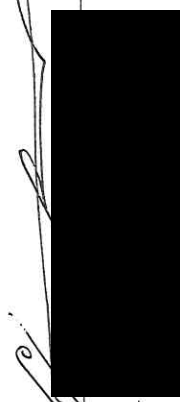
Otorgan el presente
DIPLOMA

A

BLANCA A. MENDIOLA

Por su asistencia al Panel sobre "El 50 Aniversario del Voto de la Mujer en México", evento realizado en el marco de la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia".

Guanajuato, Gto., 1 de Octubre del 2003


[Redacted Signature]

VOCAL EJECUTIVO DE LA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA


[Redacted Signature]

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL

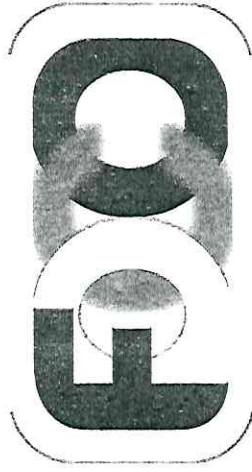

[Redacted Signature]

PROCURADOR ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS


[Redacted Signature]

DIRECTOR DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES EN CIENCIAS
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO





Formación y Conocimiento Organizacional

Otorga a:

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

La constancia de participación en:

Curso taller de Ortografía y Redacción

Fechas 23 y 25 de julio de 2014.

Duración 16 horas.

www.focoweb.net

Guanajuato, Guanajuato
Julio de 2014



Otorga el presente Reconocimiento a:

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Por su participación en el curso de actualización 2014 en materia de:

*Contabilidad Gubernamental, Auditoría Gubernamental, Normas para
Atestiguar, Peritajes Contables y Normas de Auditoría*

/ Socio Auditoria

Horas de
Capacitación: 72

León, Gto., 4 de Noviembre de 2014

FORO REGIONAL



La Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Le otorga la presente

CONSTANCIA

a

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Por su participación en el Foro Regional: "El Sistema Estatal Anticorrupción, avances, retos y perspectivas".

Secretaría Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Guanajuato, Gto, a 24 de febrero de 2020



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

El Proyecto Promoviendo la Transparencia en México de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) otorga el presente

DIPLOMA

a

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Por su valiosa participación en el Taller “Procedimientos de Responsabilidad Administrativa” impartido por la Dra. Lizbeth Padilla Sanabria (15 horas).

Ciudad de México, 29 de octubre de 2021.




Directora del Proyecto
Promoviendo la Transparencia en México




Instructora





PRODHEG
Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

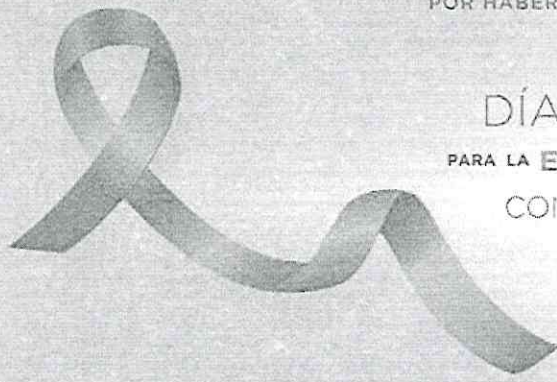
POR HABER HABER PARTICIPADO EN EL WEBINARIO:

CONMEMORACIÓN DEL

DÍA INTERNACIONAL

PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

CONTRA LA MUJER



24
NOVIEMBRE
2021

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR

1.5

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

POR HABER HABER ASISTIDO AL:

SEMINARIO

**DERECHOS
HUMANOS
EMPRESAS Y**

24 Y 25 DE OCTUBRE 2022.

Alcald

PROCURADOR

VICEDIRECTOR DEZ

JOHN ROBERT HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL MIGRANTE Y ENLACE
INTERNACIONAL DE GUANAJUATO

CENTRO DE DESARROLLO
INDÍGENA LOYOLA

OXFAM



**CONGRESO
INTERESTATAL**
DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL MUNICIPALES

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de
la Secretaría de la Transparencia y Rendición de
Cuentas, en coordinación con la Alianza de
Contralores Estado - Municipios

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

Por su participación en el
12 Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales
Tema: "Responsabilidades Administrativas"
los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022.

León Gto., noviembre de 2022.


[Redacted]
Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas
del Estado de Guanajuato


[Redacted]
Contralor Municipal de San Felipe
Presidente de la Alianza de Contralores Estado - Municipios
de Guanajuato

GTO
Gobierno del Estado de Guanajuato

ASEG
Asesoría y Seguimiento

FUNCIÓN PÚBLICA

ASF
Asesoría y Seguimiento

**CONTRALORES
MEXICO**

LEÓN



GTO
Integro



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

GTO
Grandeza de México

Secretaría de
la Transparencia
y Rendición
de Cuentas



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Delincuencia y el Delito

El Gobierno del Estado de Guanajuato

a través de la

Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

otorga la presente

Constancia

a:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Por su participación en el

“Primer Encuentro de Participación Ciudadana y Contraloría Social”

Guanajuato, Gto., 14 noviembre de 2022.



ASEG

AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO



CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

**BLANCA ALICA MENDIOLA
ÁLVAREZ**

Como asistente a la jornada de capacitación "El valor y los beneficios de la fiscalización" impartida como parte del Programa Anual de Capacitación Externo 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el día 16 de noviembre, con una duración de 2 horas.





FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**CONTRALORES
MÉXICO**
COMISIÓN PERMANENTE

Comisión Permanente de Contralores
y Fiscalizadores
REGIÓN NORESTE



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



**AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL**

SEMINARIO-NIVEL BÁSICO

Se otorga la presente

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Por haber acreditado los requisitos académicos establecidos en el
Nivel Básico del Seminario de Auditoría Gubernamental, realizado del
8 de agosto al 20 de noviembre de 2022.

60 horas de estudio.

Victoria de Durango, Dgo., 20 de noviembre 2022

[Redacted Signature]
Titular de la Unidad de Auditoría y Contrataciones Públicas
y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Fiscalización
y Combate a la Corrupción de la SFP.

[Redacted Signature]
Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
del Estado de Nuevo León y Coordinadora de la Región Noreste de la CPCE-F

[Redacted Signature]
Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México
y Coordinador Nacional de la CPCE-F

[Redacted Signature]
Secretaria de Contraloría del Estado de Durango
y Coordinadora del Seminario Nacional de Auditoría Gubernamental

TIPO: SEMINARIO

IDENTIFICACIÓN: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

IMPARTIDO: 8 DE AGOSTO AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETIVO: CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA, PARA DOTARLES DE HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN MEJORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS REVISIONES REALIZADAS A LOS RECURSOS PÚBLICOS.

FOLIO: 0007484

REGISTRO: 1

LIBRO: 11

FECHA DE REGISTRO: 29 DE JUNIO DE 2012

NO. DE HORAS: 60 EQUIVALENTES A 30 PUNTOS PARA EFECTOS DE LA NORMA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS (IMCP).

Handwritten signature in blue ink.



[Redacted]
COORDINADORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,
SUPERIOR Y PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO


[Redacted]
DIRECTORA DE GESTIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO

CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

**BLANCA ALICIA MENDIOLA
ÁLVAREZ**

Como asistente a la jornada de capacitación "Nociones de contrataciones públicas" impartida como parte del Programa Anual de Capacitación Externo 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, los días 28 y 29 de noviembre, con una duración de 4 horas.



Mtro. Víctor Manuel Padilla Luna



ASEG

AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO



Programa Anual de
Capacitación
Externo 2022



Secretaría
Técnica

CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

**BLANCA ALICIA MENDIOLA
ÁLVAREZ**

Como asistente a la jornada de capacitación "Claves de la administración pública: contabilidad, PbR y desempeño" impartida como parte del Programa Anual de Capacitación Externo 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, los días 5, 6 y 7 de diciembre, con una duración de 6 horas.

Mtro. Víctor Manuel Padilla Luna





PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS 2022

CURSO EN LÍNEA:

DESAPARICIÓN FORZADA

15 DE DICIEMBRE DEL 2022

DURACIÓN 2 HORAS

Curso N°.
C464/2022

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR

León, Gto.
20 de diciembre del 2022

A:

ASEG

AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO



CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

Blanca Alicia Mendiola Alvarez

Como asistente a la jornada de capacitación "**Cuenta Pública 2023**" impartida como parte del **Programa Anual de Capacitación Externo 2023** de la **Auditoría Superior del Estado de Guanajuato**, los días 11 y 18 de enero, con una duración de 3 horas.

Mtro. Víctor Manuel Padilla Luna





PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO :

**SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
HUMANOS.**

DURACIÓN 2 HORAS



VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR

LEÓN, GUANAJUATO
30 DE ENERO DE 2023



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO :

SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DURACIÓN 2 HORAS



VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR

LEÓN, GUANAJUATO
17 DE FEBRERO DE 2023



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO :

CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD

DURACIÓN 2 HORAS



VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR

LEÓN, GUANAJUATO
16 DE MARZO DE 2023



PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO :

NOM 035 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO

DURACIÓN 2 HORAS

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR

LEÓN, GUANAJUATO
28 DE ABRIL DE 2023

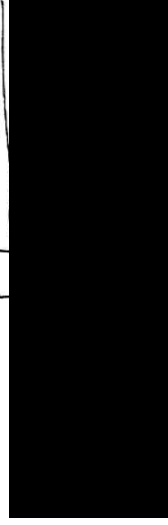


CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

**BLANCA ALICIA MENDIOLA
ALVAREZ**

Como asistente a la jornada de capacitación "Marco Integrado de Control Interno para el sector público" impartido como parte del Programa Anual de Capacitación Externo 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, los días 3 y 5 de mayo, con una duración de 4 horas.



La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Por su asistencia en la Jornada virtual de la Semana de la Evaluación 2023:

**«Lecciones y desafíos de la colaboración para la
evaluación y auditoría del desempeño gubernamental»**

Guanajuato, Gto., a 1 de junio de 2023.

CC

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

Auditor Especial de Evaluación y Desempeño

ASEG

AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO



Programa Anual de
Capacitación
Externo 2023



SECRETARÍA
TÉCNICA

CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

**BLANCA ALICIA MENDIOLA
ALVAREZ**

Como asistente a la jornada de capacitación "Investigaciones y procedimientos de responsabilidades administrativas" impartido como parte del Programa Anual de Capacitación Externo 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, los días 5 y 6 de junio, con una duración de 4 horas.





**AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL**

SEMINARIO-NIVEL INTERMEDIO

Se otorga la presente

CONSTANCIA

**BLANCA ALICIA
MENDIOLA ÁLVAREZ**

Por haber acreditado los requisitos académicos establecidos en el
Nivel Intermedio del Seminario de Auditoría Gubernamental, realizado del
6 de marzo al 18 de junio de 2023.

60 horas de estudio.

Victoria de Durango, Dgo., 18 de junio 2023


Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas
y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Fiscalización
y Combate a la Corrupción de la SFP.


Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México
y Coordinador Nacional de la CPCE-F

TIPO: SEMINARIO

IDENTIFICACIÓN: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

IMPARTIDO: 6 DE MARZO AL 18 DE JUNIO DE 2023

OBJETIVO: CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA, PARA DOTARLES DE HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN MEJORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS REVISIONES REALIZADAS A LOS RECURSOS PÚBLICOS.

FOLIO: 0001165

REGISTRO: 2

LIBRO: 3

FECHA DE REGISTRO: 13 DE AGOSTO DE 2021

NO. DE HORAS: 60 EQUIVALENTES A 30 PUNTOS PARA EFECTOS DE LA NORMA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS (IMCP).

Pinky



[Redacted signature]

COORDINADORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,
SUPERIOR Y PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

[Redacted signature]

[Redacted signature]

DIRECTORA DE GESTIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO :

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

DURACIÓN 1 HORAS

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR

LEÓN, GUANAJUATO
21 DE JUNIO DE 2023





FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**CONTRALORES
MÉXICO**
COMISIÓN PERMANENTE

Comisión Permanente de Contraloría
Estado de Durango
REGION NORESTE



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



**AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL**
SEMINARIO-NIVEL AVANZADO

Se otorga la presente

[Handwritten signature]

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Por haber acreditado los requisitos académicos establecidos en el
Nivel Avanzado del Seminario de Auditoría Gubernamental, realizado del
17 de julio al 29 de octubre de 2023.
60 horas de estudio.

Victoria de Durango, Dgo., 29 de octubre 2023



Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas
y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Fiscalización
y Combate a la Corrupción de la SFP



Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México
y Coordinador Nacional de la CPOE-F

[Handwritten signature]

TIPO: SEMINARIO

IDENTIFICACIÓN: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

IMPARTIDO: 17 DE JULIO AL 29 DE OCTUBRE DE 2023

OBJETIVO: CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA, PARA DOTARLES DE HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN MEJORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS REVISIONES REALIZADAS A LOS RECURSOS PÚBLICOS.

FOLIO: 00640

REGISTRO: 2

LIBRO: 2

FECHA DE REGISTRO: 13 DE AGOSTO DE 2021

NO. DE HORAS: 60 EQUIVALENTES A 30 PUNTOS PARA EFECTOS DE LA NORMA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS (IMCP).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y PARTICULAR
SyP

COORDINADORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,
SUPERIOR Y PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

DIRECTORA DE GESTIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO

ASEG

AUDITORIA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO



Programa Anual de
Capacitación
Externo 2023



SECRETARÍA
TÉCNICA

CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

**BLANCA ALICIA MENDIOLA
ÁLVAREZ**

Como asistente a la jornada de capacitación "Infraestructura pública en Guanajuato" impartido como parte del Programa Anual de Capacitación Externo 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, los días 22, 23, 29 y 30 de agosto, con una duración de 8 horas.





PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACIÓN

CULTURA DE LEGALIDAD

DURACIÓN 2 HORAS

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR



LEÓN, GUANAJUATO
05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACIÓN

VIOLENCIA LABORAL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

DURACIÓN 1 HORAS

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR



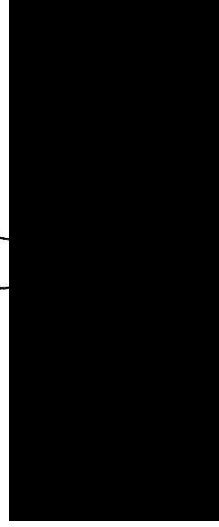
LEÓN, GUANAJUATO
08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Como asistente a la capacitación "Información Financiera del Tercer Trimestre 2023" impartido como parte del Programa Anual de Capacitación Externa 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, los días 11 y 12 de octubre, con una duración de 2 horas.



cc





PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACIÓN

VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO

DURACIÓN 1 HORAS



VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR

LEÓN, GUANAJUATO
13 DE OCTUBRE DE 2023



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACIÓN

DERECHOS HUMANOS Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

DURACIÓN 2 HORAS

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR



LEÓN, GUANAJUATO
16 DE OCTUBRE DE 2023

A:



Campus Guanajuato



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal de Participación Ciudadana

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A:

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Por su asistencia al seminario:

La Defensa dentro de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas

Con una duración de 10 horas, celebrada del día 3 al 31 de octubre de 2023 de forma virtual.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Unam
La Universidad
de la Nación



SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

POR ASISTIR AL COLOQUIO INTERNACIONAL

**MISIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO
DISCIPLINARIO: "MÉXICO-COLOMBIA-PERÚ"**

CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS EN LA MODALIDAD HÍBRIDA, REALIZADO EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2023.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2023.

01/28

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA UNAM

[Firma]

COORDINADOR DEL EVENTO POR EL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

Unidad de capacitación: GUANAJUATO

Con CCT: 11EIC0011W

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a: BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

con Clave Única de Registro de Población: **MEAB770623MGTNLL09**

En virtud de que acreditó los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del curso

XIII CONGRESO INTERESTATAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL MUNICIPALES; RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

De conformidad al convenio establecido con
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

impartido en 18 horas, correspondiente al programa de: Capacitación Acelerada Específica
de acuerdo a la información académica que obra en los archivos del Instituto.

Irapuato, Guanajuato, a 29 de Noviembre de 2023

Director General

IECA
Instituto Estatal de Capacitación



ESTA CONSTANCIA ES VALIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN, NO DEBERÁ PRESENTAR BORRADURAS O ENMENDATURAS

Folio GTGUA-002378



Laboratorio de Gestión Pública y Prácticas Parlamentarias



Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Por su participación en el
curso:

"Redes Sociales"

Durante las sesión virtual del día 27 de enero de 2024



Fundador del Laboratorio



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACIÓN

LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

DURACIÓN 4 HORAS

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR



LEÓN, GUANAJUATO
05 DE MARZO DE 2024



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACIÓN

8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

DURACIÓN 1 HORAS

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR



LEÓN, GUANAJUATO
12 DE MARZO DE 2024



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACIÓN

TRATA DE PERSONAS CAPACITACIÓN PRODHEG

DURACIÓN 2 HORAS

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ
PROCURADOR



LEÓN, GUANAJUATO
04 DE ABRIL DE 2024

A:

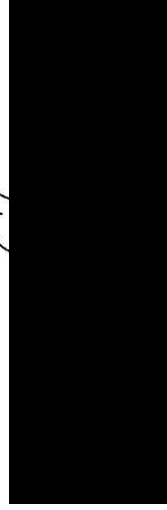
CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Como asistente a la capacitación "Información Financiera del Primer Trimestre 2024" impartido como parte del Programa Anual de Capacitación Externa 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, los días martes 09 y miércoles 10 de abril, con una duración de 2 horas..

Guanajuato, Gto. 10 de abril de 2024





La Comisión Permanente Contralores Estados - Federación
a través de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
del Gobierno del Estado de Guanajuato y en
coordinación con la Contraloría General del Estado de Colima
otorga la presente

constancia

CI:

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

por su participación en el
**Séptimo Encuentro de Áreas Investigadoras
y Substanciadoras.**

Guanajuato, Gto., 10 de abril de 2024.

Secretario de la Transparencia y Rendición
de Cuentas del Estado de Guanajuato

Contralora General del Estado de Colima

CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Como asistente a la jornada de capacitación "Construyendo Transparencia: Jornada Integral de Obra Pública y Contrataciones con Enfoque en D.D.H.H y Rendición de Cuentas" impartido como parte del Programa Anual de Capacitación Externa 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, los días miércoles 15, jueves 16, miércoles 22 y jueves 23 de mayo, con una duración de 8 horas..

Guanajuato, Gto. 23 de mayo de 2024

sc [Redacted Signature]

[Handwritten Signature]

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



La Universidad de Guanajuato
otorga la presente

CONSTANCIA

A

MTRA. BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Como PARTICIPANTE del "TALLER DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS",
en el marco de la SEMANA GLOBAL EVALUATION WEEK 2024,
llevado a cabo del 03 al 07 de junio de 2024.

"La verdad os hará libres"
Guanajuato, Gto., a 07 de junio de 2024.

Director de la División de Ciencias
Económico Administrativas

Secretaría Académica de la División de
Ciencias Económico Administrativas



La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través
de su Consejo Interno de Ética, su Órgano Interno de
Control y su Instituto de Formación y de Servicio
Profesional de Carrera
Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Por su asistencia al Webinar denominado:

**"Ética, Participación y Responsabilidades de Particulares
en Contrataciones Públicas"**

Que se llevó a cabo el día 10 de junio de 2024,
Con una duración de 3 horas.

Guanajuato, Gto., a 10 de junio de 2024.



Fiscal Especializada en Materia de
Derechos Humanos y Presidenta del
Consejo Interno de Ética.



Titular del Órgano Interno de Control e
Invitada Permanente del Consejo
Interno de Ética



Mtro. Ramón Gerardo Zago Moreno
Director General del Instituto de
Formación y de Servicio Profesional de
Carrera
y Vocal del Consejo Interno de Ética

CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Como asistente a la jornada de capacitación "Auditoría para la Integridad: Normativas y Práctica en el Sector Público" impartido como parte del Programa Anual de Capacitación Externa 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de junio, con una duración de 8 horas..

Guanajuato, Gto. 20 de junio de 2024


C.P. Hugo-Arturo Pérez Guzmán



El Colegio de Contadores
Públicos Santa Fe de Guanajuato,
A.C., federada del Instituto
Mexicano de Contadores
Públicos, otorga el presente



XVII Foro Regional CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

JULIO 2024

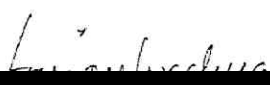
RECONOCIMIENTO A:

**Blanca Alicia
Mendiola Alvarez**

Por su valiosa asistencia al XVII FORO REGIONAL
"CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL".

RFC: MEAB770623TR4
CAPACITADORA: CCPSFG-FEP-01-01-2024
FOLIO: 111
PUNTOS: 10


CPC ROBERTO CARLOS ESTRADA ZAVALA
PRESIDENTE DE LA REGIÓN CENTRO
OCCIDENTE 2023 - 2024


PRESIDENTE DEL CONSEJO 2023 - 2024

Colegio de Contadores Públicos
Santa Fe de Guanajuato



JULIO 2024
GUANAJUATO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

Unidad de capacitación: GUANAJUATO

Con CCT: 11EIC0011W

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a: BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

con Clave Única de Registro de Población: **MEAB770623MGTNLL09**

En virtud de que acreditó los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del curso

XIV CONGRESO INTERESTATAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL MUNICIPALES AUDITORÍAS Y SUS PROCEDIMIENTOS

De conformidad al convenio establecido con

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

impartido en 18 horas, correspondiente al programa de: Capacitación Acelerada Específica
de acuerdo a la información académica que obra en los archivos del Instituto.

Irapuato, Guanajuato, a 09 de Agosto de 2024

Director General

IECA
Instituto Estatal de Capacitación



ESTA CONSTANCIA ES VALIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN, NO DEBERÁ PRESENTAR BORRADURAS O ENMENDADURAS

Folio GTGUA-005729

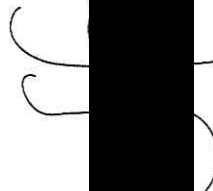
CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Como asistente a la jornada de capacitación "**Fiscalización y Finanzas Éticas: Fortaleciendo la Contabilidad y Gestión de Recursos Públicos**" impartido como parte del **Programa Anual de Capacitación Externa 2024** de la **Auditoría Superior del Estado de Guanajuato**, los días martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de agosto, con una duración de 6 horas.

Guanajuato, Gto. 22 de agosto de 2024






CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Como asistente a la jornada de capacitación "**Gobernanza Abierta: Integrando Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana**" impartido como parte del **Programa Anual de Capacitación Externa 2024** de la **Auditoría Superior del Estado de Guanajuato**, los días jueves 26 y viernes 27 de septiembre, con una duración de 4 horas.

Guanajuato, Gto. 27 de septiembre de 2024.


n



CONSTANCIA

Que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato otorga a

BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

Como asistente a la jornada de capacitación "**Estrategias de excelencia: Optimizando el Control Interno y la Mejora de Procesos en la Administración Pública**" impartida como parte del **Programa Anual de Capacitación Externa 2024** de la **Auditoría Superior del Estado de Guanajuato**, los días lunes 04 y martes 05 de noviembre, con una duración de 06 horas.

Guanajuato, Gto. 05 de noviembre de 2024



El Gobierno del Estado de Guanajuato
a través de la
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
otorga la presente

Constancia

a:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

Por haber acreditado el curso
“Control Interno”

Guanajuato, Gto., ejercicio fiscal 2024.





El Gobierno del Estado de Guanajuato

a través de la

Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

otorga la presente

Constancia

a:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

Por haber acreditado el curso

“Calificación de la falta administrativa”

Guanajuato, Gto., ejercicio fiscal 2024.



PRODHEG

**PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE:

LA CAPACITACIÓN

**CONGRESO INTERNACIONAL "DERECHOS HUMANOS, VULNERABILIDADES E
INTERSECCIONALIDAD"**

Duración
6 HORAS

León, Gto
14 DE MAYO DE 2025

**MTRA. KARLA GABRIELA ALCARAZ OLVERA
PROCURADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**





PRODHEG

**PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE:

LA CAPACITACIÓN

EL ABC DE LA ALERTA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Duración
1 HORAS

León, Gto
16 DE JUNIO DE 2025

MTRA. KARLA GABRIELA ALCARAZ OLVERA
PROCURADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.





PRODHEG

**PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE:

LA CAPACITACIÓN

LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

Duración
1 HORAS

León, Gto
03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MTRA. KARLA GABRIELA ALCARAZ OLVERA
PROCURADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.





PRODHEG

**PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE:

LA CAPACITACIÓN

NORMA MEXICANA NMX R 025 SCFI 2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Duración
1 HORAS

León, Gto
01 DE AGOSTO DE 2025

MTRA. KARLA GABRIELA ALCARAZ OLVERA
PROCURADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.





PRODHEG

**PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE:

LA PONENCIA

VIOLENCIA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD. ESTÁNDARES EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Duración
1 HORAS

León, Gto
02 DE DICIEMBRE DE 2025

MTRA. KARLA GABRIELA ALCARAZ OLVERA
PROCURADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.





Muñoz, Ortiz, Verver y Asociados (S. de RL de CV)

Otorga la presente:

Constancia
a

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Por su asistencia en el curso "Reformas Fiscales 2026" el día 18 de diciembre de 2025, en un horario de 14:00-18:00 horas, con una duración de 4 horas, a través de la plataforma Zoom Meeting.

Jueves 18 de diciembre de 2025, Guanajuato, Gto.

[Firma]

Socio director Muñoz Ortiz Verver Y Asociados

Capacitadora: CCPSFG-MEE-001-01-2025

[Firma]

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato expide la presente

CONSTANCIA

a

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Por haber acreditado el curso
"LLENADO DE FORMATOS"

27/01/2026



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the document, likely belonging to an official of the Guanajuato State Institute of Access to Public Information.

CONSTANCIAS LABORALES

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive name.

León, Gto. a 18 de octubre de 2021

NOMBRAMIENTO

MTRA. BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

PRESENTE

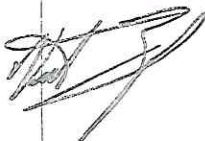
Por este medio hago de su conocimiento que en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 16, fracción V de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, le he designado como:

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con efectos a partir del día **18 de octubre de 2021** del año que transcurre; lo invito a cumplir con las responsabilidades que le han sido encomendadas en la construcción de una cultura y defensa por los derechos humanos.

**ATENTAMENTE
EL PROCURADOR**

MTRO. VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ



León, Gto. a 1 de agosto de 2024

NOMBRAMIENTO

MTRA. BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

PRESENTE

Por este medio hago de su conocimiento que en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 16, fracción V de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, le he designado como:



TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE QUEJAS

de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con efectos a partir del día **1 de agosto de 2024** del año que transcurre; lo invito a cumplir con las responsabilidades que le han sido encomendadas en la construcción de una cultura y defensa por los derechos humanos.

ATENTAMENTE
El Secretario General, encargado del despacho de la PRODHEG
MTRO. ELISEO HERNÁNDEZ CAMPOS



Dirección General de Administración.
Dirección de Recursos Humanos.
Asunto: Carta de Recomendación.

A quien corresponda:

Se hace constar que en los archivos que obran en la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, existen antecedentes de que la **C. Blanca Alicia Mendiola Álvarez**, con registro federal de contribuyentes MEAB770623TR4 realizó diferentes contratos civiles con esta Secretaría de Desarrollo Económico desde el 02 abril del 2018, bajo la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios, su ultimo contrato se da por concluido el 30 de noviembre de 2019.

Por lo anterior me permito recomendarla como una persona con capacidad, disposición, iniciativa y entusiasmo en las labores que se le encomiendan.

A petición de la interesada y para los fines que le convengan se expide la presente a los 13 días del mes de octubre de 2021.

Atentamente.

Director de Recursos Humanos.



SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO SUSTENTABLE



Guanajuato, Gto. A 13 de octubre de 2021

Asunto: Carta de recomendación

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la **C.P. Blanca Alicia Mendiola Álvarez**, quien estuvo desempeñando el puesto de Analista de Información, adscrita a la Dirección de Control Técnico de Obra Vial, de la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad (SICOM), en el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2021.

Durante el periodo que laboro en la Dirección a mi cargo se desempeñó como una persona íntegra, trabajadora y confiable. Mostrando disponibilidad y disposición en las actividades que se le asignaron.

Sin más por el momento, se extiende la presente.

Saludos cordiales.

Director de Control Técnico de Obra Vial

C.c.p. Archivo

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300
guanajuato.gob.mx | @SicomGto f t i



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

GUANAJUATO

Municipio de Registro

DOLORES HIDALGO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	13/07/1977	3	1511

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

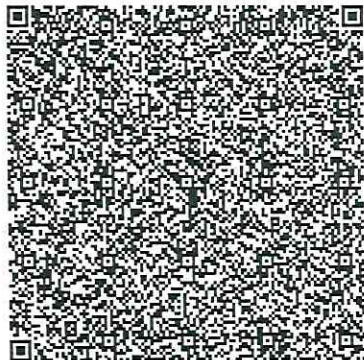
Datos de la Persona Registrada

BLANCA ALICIA	MENDIOLA	ALVAREZ
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	23/06/1977	DOLORES HIDALGO
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE PAA/579/2023 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ACLARACION SOBRE ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ PARA EL EFECTO DE QUE SE ASIENTE EL NOMBRE DE LA MADRE DE LA REGISTRADA COMO CASIMIRA MA. DOLORES DATO QUE ES EL CORRECTO Y NO CASIMIRO MA DOLORES COMO INCORRECTAMENTE SE ASENTÓ EN EL LIBRO DUPLICADO. SE HACE LA PRESENTE ANOTACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO; A	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y los artículos 177 y 178 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, ambos ordenamientos en vigor. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. A los 11 días del mes de Enero de 2024. Doy fe.



Código de Verificación

11101400011977015110



Firma Electrónica:

TU VB Qj c3 MD Yy M0 1H VE 5M TD A5 FE JM QU 5D QS BB TE ID SU F8 TU VO RE IP TE
F8 QU xW QV JF Wn wx MT Ew MT Qw MD Ax MT K3 Nz Ax NT Ex MH xG ID Iz IG RI IG p1
bm lv IG RI ID E5 Nz d8 R1 VB Tk FK VU FU T3 xu dW xS fG 51 bG w=

Código QR



[Firma manuscrita]

Director General del Registro Civil

Lic. Juan Hinojosa Diéguez

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
MENDIOLA
ALVAREZ
BLANCA ALICIA

SEXO M



DOMICILIO
C TLAXCALA 12
- ZONA CENTRO 37800
DOLORES HGO CUNA D LA INDEPEN NAL, GTO.

CLAVE DE ELECTOR MNALBL77062311M700

CURP
MEAB770623MGTNLL09

AÑO DE REGISTRO
1995 03

FECHA DE NACIMIENTO 23/06/1977

SECCIÓN 0756

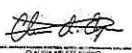
VIGENCIA
2024 - 2034



 **INE**

IDMEX2727888185<<0756044962793
7706231M3412318MEX<03<<17728<0
MENDIOLA<ALVAREZ<<BLANCA<ALICI







No. de Oficio: R080/MDH/SHA/2026
Asunto: Se expide constancia.
Fecha: 03 DE MARZO DE 2026.

A QUIEN CORRESPONDA

LA CIUDADANA LICENCIADA LIC. MARIA TERESA PEÑA GUTIERREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ACTUANDO EN LEGAL EJERCICIO DE SU CARGO Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN VIII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----



HACE CONSTAR: Que el portador de la presente cuyos datos y fotografía aparecen a continuación compareció en esta Secretaría y:

Tiene por **NOMBRE: BLANCA ALICIA MENDIOLA ALVAREZ.**

ORIGINARIO(A) de: DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO, MEXICO.

Con fecha de **NACIMIENTO: 23 DE JUNIO DE 1977.**

Es vecino (a) de este Municipio, teniendo su lugar de **RESIDENCIA** en [REDACTED]

Reuniendo los requisitos previstos por los artículos 28 y 30 del Código Civil para el Estado en vigor, el cual es ampliamente conocido por la presente administración.

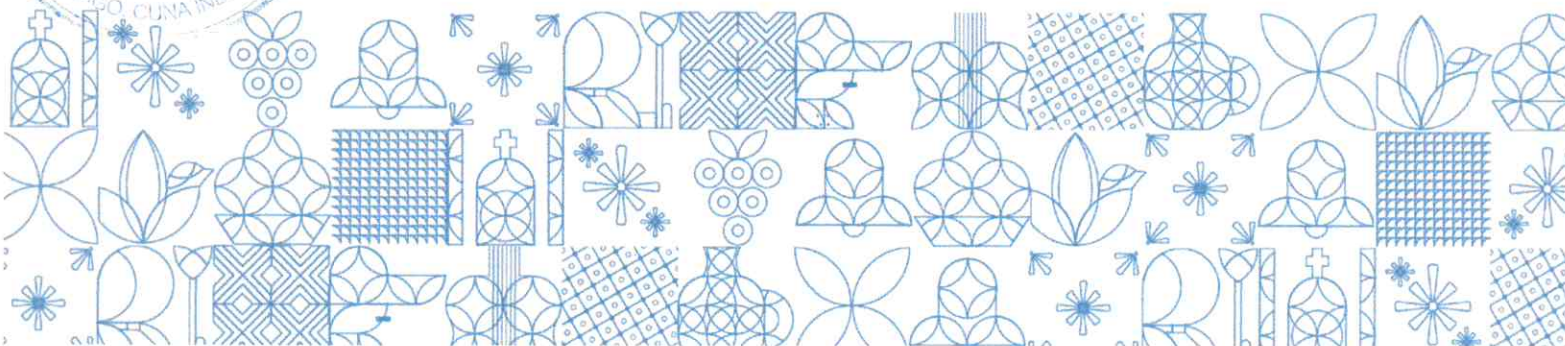
LA PRESENTE SE EXPIDE COMO: **IDENTIFICACIÓN.**

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA FECHA ARRIBA ENUNCIADA. -----

ATENTAMENTE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

HUELLAS DEL SOLICITANTE



CÉDULA 8076669

SEP



México D.F. 24 de Abril del 2013



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8076669

EN VIRTUD DE QUE

BLANCA ALICIA
MENDIOLA
ALVAREZ

CURP: MEAB770823MONTNLL09

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 10. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
CONTADOR PÚBLICO



Ccediado



[REDACTED]

Notaría Pública No. 7

Distrito Federal No. 5, zona centro Tel. (418) 18-2-23-33

Dolores Hidalgo, C. I. N., Gto.

El que suscribe, Licenciado [REDACTED] Notario Auxiliar adscrito a la Notaría Pública número 7 siete, de la que es titular la [REDACTED], en legal ejercicio en este Partido Judicial, que es el de mi adscripción, **CERTIFICO:** Que la presente copia fotostática consta de 1 una foja útil la cual concuerda fielmente con la CEDULA "8076669" para ejercer profesionalmente en el nivel de Licenciatura como Contador Público de fecha 24 veinticuatro de abril de 2013 dos mil trece en favor de Blanca Alicia Mendiola Álvarez por la Secretaria de Educación Pública; documento que tuve a la vista.- Lo anterior se certifica a solicitud de Blanca Alicia Mendiola Álvarez.- En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, a 2 dos de marzo de 2026 dos mil veintiséis.-

Doy Fe.-----

[REDACTED]

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 SIETE
NOTARIO AUXILIAR





UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

EL CIUDADANO DR. MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA, SECRETARIO
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,

C E R T I F I C A

Cofrado

Que por las constancias que obran en el archivo de esta Universidad
aparece que **BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ** cursó en la misma, las materias
que se mencionan, sustentó exámenes de ellas, habiendo sido aprobada con las
calificaciones siguientes:

RTIFICADO NUM.....2117



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICADOS
NO ES VALIDO SI LLEVA RASPADURAS O ENMENDADURAS

AÑO: MATERIAS: CALIFICACIONES: EXAMEN:

PRIMERA INSCRIPCIÓN			
2010_	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	9.0	1RA.
"	TEORÍA ORGANIZACIONAL	10.0	"
"	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	9.0	"
SEGUNDA INSCRIPCIÓN			
2010_	ALTA DIRECCIÓN	9.5	1RA.
"	INTEGRACIÓN DE PERSONAL	9.0	"
"	RELACIONES LABORALES	10.0	"
TERCERA INSCRIPCIÓN			
2010_	ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES	7.5	1RA.
"	FORMACIÓN DE PERSONAL	9.0	"
"	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	9.5	"
CUARTA INSCRIPCIÓN			
2011_	PLANEACIÓN DE PERSONAL	8.5	1RA.
"	LAS ORGANIZACIONES DEL FUTURO	9.0	"
"	ERGONOMÍA Y SALUD OCUPACIONAL	8.5	"
QUINTA INSCRIPCIÓN			
2011_	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PERSONAL	10.0	1RA.
"	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	10.0	"
SEXTA INSCRIPCIÓN			
2011_	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	9.5	1RA.
"	SEMINARIO AVANZADO DE PERSONAL	9.5	"

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES DE 7.0

A SOLICITUD DE LA INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR LE
CONVENGAN EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO QUE CUBRE ÍNTEGRAMENTE
LAS MATERIAS QUE COMPRENDE LA **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL**, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE ESTUDIOS VIGENTES EN ESTA
UNIVERSIDAD EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A LOS 18 DIECIOCHO
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2012, DOS MIL DOCE.



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

EL SECRETARIO GENERAL



DERECHOS DE EXPEDICIÓN:
===== \$ 845.00 =====
S/RECIBO NÚM. 9052
AEUF/rmr.
NÚM. 2117



[Redacted]

Notaría Pública No. 7
Distrito Federal No. 5, zona centro Tel. (418) 18-2-23-33
Dolores Hidalgo, C. I. N., Gto.

El que suscribe, Licenciado [Redacted], Notario Auxiliar adscrito a la Notaría Pública número 7 siete, de la que es titular la [Redacted] en legal ejercicio en este Partido Judicial, que es el de mi adscripción, **CERTIFICO**: Que la presente copia fotostática consta de 1 una foja útil la cual concuerda fielmente con el CERTIFICADO de calificaciones de la MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE PERSONAL de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2012 dos mil doce otorgado en favor de Blanca Alicia Mendiola Álvarez por la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; documento que tuve a la vista.- Lo anterior se certifica a solicitud de Blanca Alicia Mendiola Álvarez.- En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, a 2 dos de marzo de 2026 dos mil veintiséis.-
Doy Fe.-----

[Redacted]

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 SIETE
NOTARIO AUXILIAR



[Redacted]



Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

Colegiado

INSTITUTO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO



CON APROBACIÓN DE PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO. EN
MODALIDAD ESCOLARIZADA, SEGÚN ACUERDO 084/2021
DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021.

OTORGA A

**BLANCA ALICIA
MENDIOLA ALVAREZ**

EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS

EN ATENCIÓN A QUE CONCLUYÓ LOS ESTUDIOS APEGADOS AL PLAN Y PROGRAMAS EN
VIGOR Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, BAJO LA OPCIÓN
DE TITULACIÓN EXCELENCIA ACADEMICA . CONFORME A LA EVALUACIÓN
DE FECHA 10 DE ENERO DE 2025.

LEÓN, GTO., A 06 DE FEBRERO DE 2025.

Folio PRODHEG- 0074

Juan Martín Ramírez Durán
JUAN MARTIN RAMIREZ DURAN
DIRECTOR (A)



Eliseo Hernández Campos
ELISEO HERNANDEZ CAMPOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EL PRESENTE DIPLOMA FUE EXPEDIDO A FAVOR DE BLANCA ALICIA
MENDIOLA ALVAREZ QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD EN
DERECHOS HUMANOS Y APROBÓ CONFORME A
EXCELENCIA ACADEMICA EL 10 DE ENERO DE 2025.

QUEDANDO REGISTRADO EN EL LIBRO 01 FOJA 09 DE LA INSTITUCIÓN.

ESCUELA DE EGRESO: INSTITUTO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE LA
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

C.C.T. 110SU0003Q

ACUERDO SECRETARIAL: 084/2021

FECHA DEL ACUERDO SECRETARIAL: 12 DE AGOSTO DE 2021

TIPO DE PLAN DE ESTUDIOS: CUATRIMESTRAL

GENERACIÓN: 2024

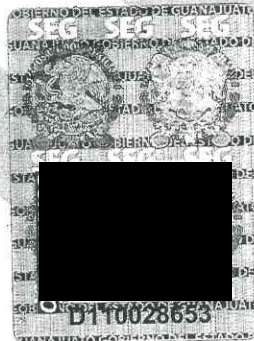
AUTENTICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO.




Blanca Margarita Mamolejo Noriega
Directora de Servicios Escolares
AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL



Secretaría de Educación Guanajuato
Dirección General de Política Educativa
Dirección de Servicios Escolares



[Redacted]

Notaría Pública No. 7
Distrito Federal No. 5, zona centro Tel. (418) 18-2-23-33
Dolores Hidalgo, C. I. N., Gto.

El que suscribe, [Redacted] Notario
Auxiliar adscrito a la Notaría Pública número 7 siete, de la que es titular la
[Redacted], en legal ejercicio en este
Partido Judicial, que es el de mi adscripción, **CERTIFICO:** Que la presente
copia fotostática consta de 1 una foja útil la cual concuerda fielmente con el
DIPLOMA DE ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS de fecha 6 seis de febrero
de 2025 dos mil veinticinco otorgado en favor de Blanca Alicia Mendiola Álvarez
por la "PRODEHEG"; documento que tuve a la vista.- Lo anterior se certifica a
solicitud de Blanca Alicia Mendiola Álvarez.- En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna
de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, a 2 dos de marzo de 2026
dos mil veintiséis.- **Doy Fe.**-----

[Redacted Signature]
[Redacted]
NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 SIETE
NOTARIO AUXILIAR

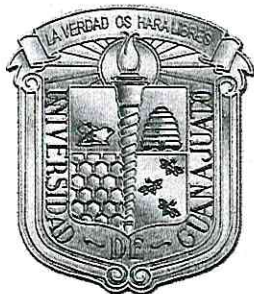


[Redacted]

[Redacted]



SIN TEXTO



La
Universidad
de **Guanajuato**
Campus Guanajuato

Cocetado

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Blanca Alicia Mendiola Álvarez

Alumna de la División de
Ciencias Económico Administrativas
por haber concluido el programa de estudios de

Maestría en Administración de Personal

Septiembre-Diciembre 2011

Atentamente

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

Guanajuato, Gto., a 16 de diciembre de 2011


Secretario Académico
Campus Guanajuato


Rector
Campus Guanajuato


Director de la División de Ciencias
Económico Administrativas

[Redacted]

Notaría Pública No. 7
Distrito Federal No. 5, zona centro Tel. (418) 18-2-23-33
Dolores Hidalgo, C. I. N., Gto.

El que suscribe, Licenciado [Redacted] Notario Auxiliar adscrito a la Notaría Pública número 7 siete, de la que es titular la Licenciada [Redacted] en legal ejercicio en este Partido Judicial, que es el de mi adscripción, **C E R T I F I C O**: Que la presente copia fotostática consta de 1 una foja útil la cual concuerda fielmente con el reconocimiento de haber concluido la MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE PERSONAL de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2011 dos mil once otorgado en favor de Blanca Alicia Mendiola Álvarez por la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; documento que tuve a la vista.- Lo anterior se certifica a solicitud de Blanca Alicia Mendiola Álvarez.- En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, a 2 dos de marzo de 2026 dos mil veintiséis.-

Doy Fe.-----

[Redacted Signature]

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 SIETE
NOTARIO AUXILIAR



[Redacted]

León, Guanajuato; a 4 de marzo de 2026

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

La suscrita **BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ**, licenciada en Contaduría Pública, por este medio comparezco respetuosamente, en atención a la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; a fin de exponer lo siguiente:

En atención a la BASE SEGUNDA inciso h) de la Convocatoria en cita, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no soy ni he sido dirigente de partido o asociación política a nivel nacional estatal o municipal, o candidata a puestos de elección popular, ni ministra de ningún culto religioso, en los últimos cinco años.



BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

León, Guanajuato; a 4 de marzo de 2026

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

La suscrita **BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ**, licenciada en Contaduría Pública, por este medio comparezco respetuosamente, en atención a la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; a fin de exponer lo siguiente:

En atención a la BASE SEGUNDA inciso i) de la Convocatoria en cita, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñare cargo o empleo público al momento de asumir el cargo; ni actividad que se contraponga a las funciones propias de la encomienda, ni de carácter docente.

A black rectangular redaction box covering the signature of Blanca Alicia Mendiola Álvarez. There are faint blue ink marks around the box, possibly remnants of a signature or initials.

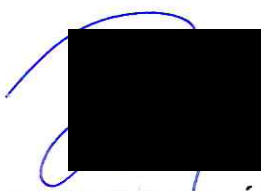
BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

León, Guanajuato; a 4 de marzo de 2026

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

La suscrita **BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ**, licenciada en Contaduría Pública, por este medio comparezco respetuosamente, en atención a la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; a fin de exponer lo siguiente:

En atención a la BASE SEGUNDA inciso j) de la Convocatoria en cita, manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones previstas en la Convocatoria a la Consulta Pública para integrar la terna a efecto de designar a la persona que ocupará la titularidad del Órgano Interno de la PRODHEG.


BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

León, Guanajuato; a 4 de marzo de 2026

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

La suscrita **BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ**, licenciada en Contaduría Pública, por este medio comparezco respetuosamente, en atención a la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; a fin de exponer lo siguiente:

En atención a la BASE SEGUNDA inciso k) de la Convocatoria en cita, manifiesto bajo protesta de decir verdad que acepto publicar en sus términos y contenidos, el expediente en versión pública, conformado con los documentos presentados para la solicitud de participación.



BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

León, Guanajuato; a 4 de marzo de 2026

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

La suscrita **BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ**, licenciada en Contaduría Pública, por este medio comparezco respetuosamente, en atención a la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; a fin de exponer lo siguiente:

En atención a la BASE SEGUNDA inciso i) de la Convocatoria en cita, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñare cargo o empleo público al momento de asumir el cargo; ni actividad que se contraponga a las funciones propias de la encomienda, ni de carácter docente.



BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

León, Guanajuato; a 4 de marzo de 2026

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

La suscrita **BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ**, licenciada en Contaduría Pública, por este medio comparezco respetuosamente, en atención a la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; a fin de exponer lo siguiente:

En atención a la BASE SEGUNDA inciso j) de la Convocatoria en cita, manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones previstas en la Convocatoria a la Consulta Pública para integrar la terna a efecto de designar a la persona que ocupará la titularidad del Órgano Interno de la PRODHEG.


BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ

León, Guanajuato; a 4 de marzo de 2026

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

La suscrita **BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ**, licenciada en Contaduría Pública, por este medio comparezco respetuosamente, en atención a la Convocatoria Pública para Designar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; a fin de exponer lo siguiente:

En atención a la BASE SEGUNDA inciso k) de la Convocatoria en cita, manifiesto bajo protesta de decir verdad que acepto publicar en sus términos y contenidos, el expediente en versión pública, conformado con los documentos presentados para la solicitud de participación.


BLANCA ALICIA MENDIOLA ÁLVAREZ